



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN PEDRO TAVICHE 2023-2025



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

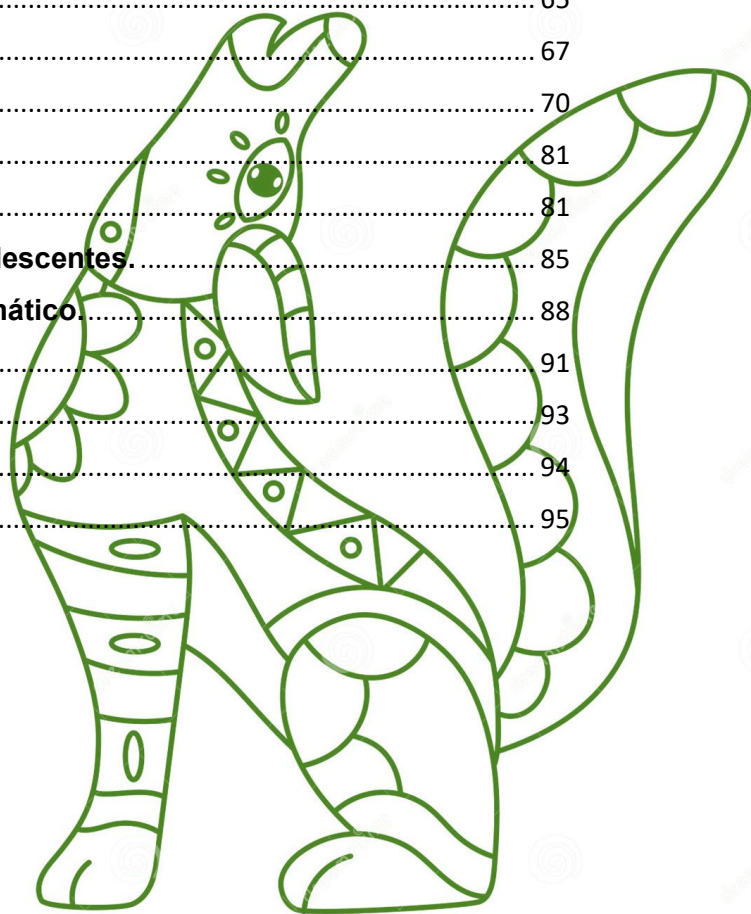
2023-2025

I. CABILDO MUNICIPAL	3
II. MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
III. MARCO NORMATIVO	6
Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.	6
Ley De Planeación.	7
Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca.	7
Ley Estatal De Planeación.	7
Ley De Planeación, Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales.	9
Ley De Responsabilidades De Los Servidores Públicos Del Estado Y Municipios De Oaxaca.	11
IV. MISIÓN Y VISIÓN	12
V. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	13
VI. ALINEACIÓN	15
VII. CONTEXTO MUNICIPAL	16
Eje I. San Pedro Taviche de Bienestar para todos y todas	22
I.1 Combate a la pobreza y rezago social.	22
1.2 Alimentación	24
I.1.3 Salud	26
I.1.4 Educación	28
I.1.5 Inclusión para el Bienestar de los grupos de atención prioritaria.	30
I.1.6 Deportes	32
1.1.7 Cultura	33
Eje II. San Pedro Taviche Honesto, cercano y transparente	38
II.1 Combate a la corrupción en el servicio público	38
II.2 Transparencia y rendición de cuentas.	40
II.3 Gobierno Austero	41
II.4 Planeación para el bienestar municipal	42
II.6 Trámites y servicios	43
II.6 Recaudación eficiente	44
Eje III. San Pedro Taviche con Seguridad y Justicia para vivir en Paz.	48
III.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.	48
III.2 Gobernabilidad y derechos Humanos	49
III.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario	50

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

III. Gestión integral de desastres y protección civil.....	53
Eje IV. San Pedro Taviche con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	56
IV. 1 Crecimiento y desarrollo económico incluyente.....	56
IV.2 Empleo Para el Bienestar	57
IV.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.....	60
Eje V. San Pedro Taviche con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio.....	64
V.1 Comunicaciones y transportes	64
V.2 Vivienda.....	65
V.3 Agua y Saneamiento	67
V.4 Infraestructura Educativa	70
VIII. EJES TRANSVERSALES.....	81
VIII.1 Igualdad de Género	81
VIII. 2 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.....	85
VIII. 3 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.....	88
VIII. 4 Interculturalidad.....	91
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	93
X. ANEXOS.....	94
XI. FUENTES DE INFORMACIÓN	95



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

I. CABILDO MUNICIPAL

**C. ROGELIO MATIAS VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARGARITO HERNANDEZ RUIZ
SINDICO MUNICIPAL**

**C. DEMETRIO MUÑOZ RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA**

**C. JAQUELINE DIAZ DIAZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN**

**C. REGINO RUIZ MUÑOZ
REGIDOR DE OBRAS**

**C. ASUNCIÓN MUÑOZ DIAZ
REGIDORA DE SALUD**

**C. BENIGNO MUÑOZ RAMIREZ
REGIDOR DE POLICIA**



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

II. MENSAJE DEL PRESIDENTE

La esencia de la comunidad de San Pedro Taviche es la vida comunitaria, en donde los individuos buscan resolver de manera conjunta y solidaria sus necesidades.

El que la ciudadanía nos haya otorgado su confianza para representar los esfuerzos por alcanzar los niveles de bienestar social, desarrollo sustentable y convivencia armónica representa un compromiso y responsabilidad para cada uno de los que integramos el cabildo municipal. Sin embargo, la actividad comunitaria involucra esfuerzos colectivos para solucionar los problemas sociales que se nos presentan.

Este gobierno de San Pedro Taviche busca la intervención de los habitantes en los asuntos de interés colectivo a partir de la participación en reuniones donde se debaten, deciden y vigilan las acciones del gobierno.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2025, es el resultado de la Planeación participativa entre el gobierno y los habitantes, es la suma de los esfuerzos, necesidades y soluciones que se verán materializadas durante los próximos tres años.

El Plan de desarrollo es enmarcando como la herramienta que dará guía para la concreción de los anhelos y aspiraciones de nuestra población; mediante este instrumento reiteramos nuestro compromiso con el progreso y el desarrollo del municipio.

El plan municipal de esta administración estará basado en **5 ejes principales y 4 transversales** los cuales se encuentran alineados a los objetivos de la agenda 2030 como a continuación se menciona:

Eje I. San Pedro Taviche de Bienestar para todos y todas.

Eje II. San Pedro Taviche Honesto, cercano y transparente al servicio de la comunidad.

Eje III. San Pedro Taviche con seguridad y justicia para vivir en paz.

Eje IV. San Pedro Taviche con Crecimiento y Desarrollo Económico.

Eje V. San Pedro Taviche con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio.

Ejes Transversales

I.- Igualdad de género.

II. Desarrollo Sostenible y cambio Climático.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

III. Interculturalidad.

IV. Niñas, Niños y Adolescentes.

Los valores bajo los cuales el gobierno municipal 2023-2025 deberá regirse son:

Honestidad.

Transparencia.

Solidaridad.

Compromiso Social.

Respeto a los ciudadanos.

Los principales problemas que aquejan a la ciudadanía son la falta de servicios públicos como son un eficiente sistema de agua potable que permita el abastecimiento de la población, la falta de infraestructura pública de calidad para el desarrollo de actividades económicas, sociales, deportivas, por lo que los principales sectores como los adultos mayores, el sector productivo, niños, jóvenes y mujeres deben ser atendidos con mayor énfasis.

La elaboración fue realizada a partir de 8 mesas temáticas realizadas en el municipio, en las cuales fueron convocados ciudadanos de los diversos sectores, desarrollando los siguientes temas; educación, salud, infraestructura pública, medio ambiente, alimentación agroalimentaria, seguridad, niños, jóvenes y adolescentes, personas vulnerables

Con estos datos pretendemos lograr el desarrollo óptimo que necesita el municipio para abatir el rezago social del municipio, esto se logrará con el esfuerzo de todos y cada uno de sus habitantes, conjuntando el trabajo de la administración municipal, haciendo partícipe a todos los ciudadanos por medio del presente plan municipal de desarrollo 2023-2025.

ROGELIO MATIAS VEGA

PRESIDENTE MUNICIPAL 2023-2025

III. MARCO NORMATIVO

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26, apartado A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre.

Fracción I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Fracción V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Ley De Planeación

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley Estatal De Planeación.

Artículo 1, fracción IV. Esta ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Estatuye las bases y el enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley Orgánica Municipal Del Estado De Oaxaca.

Artículo 47. Se requiere el voto de la mayoría calificada, es decir, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento para Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, con la facultad y obligación de: promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado. Así como elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley De Planeación, Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45. - El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

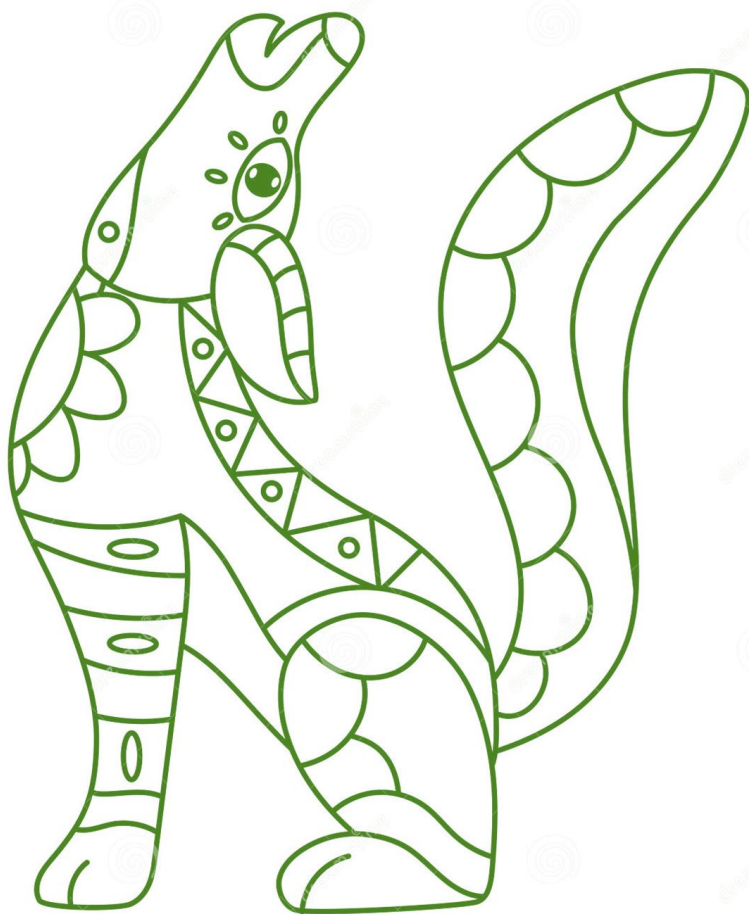
En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

Ley De Responsabilidades De Los Servidores Públicos Del Estado Y Municipios De Oaxaca.

Artículo 56, fracción II. Los servidores públicos tendrán la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



IV. MISIÓN Y VISIÓN

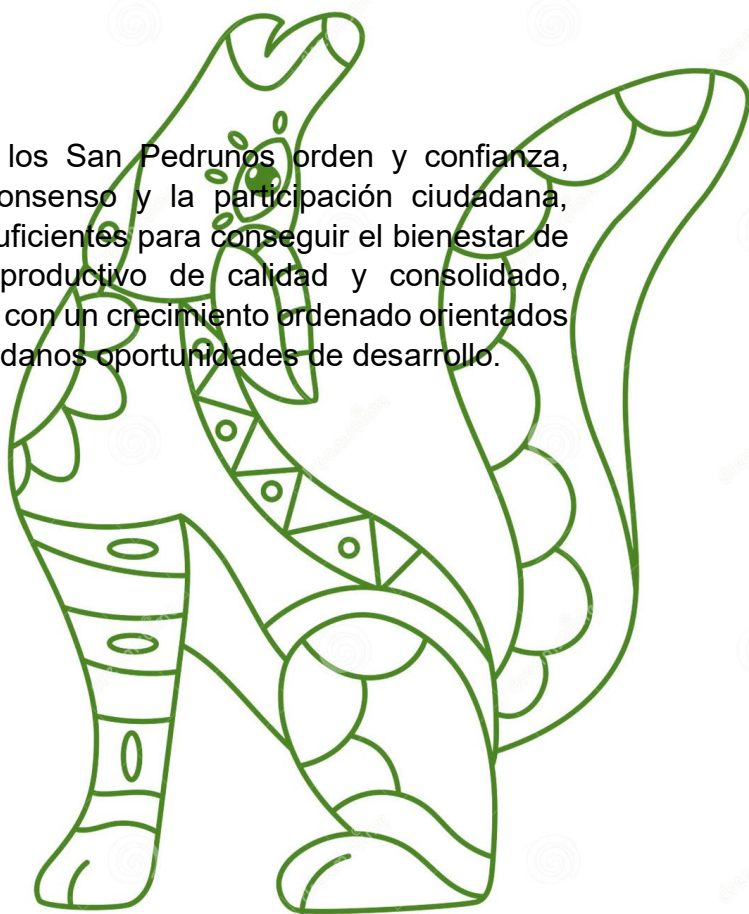
MISIÓN

Somos un gobierno que administra con honradez, transparencia y equidad los recursos municipales proporcionando a la población los servicios públicos de calidad e impulsando el desarrollo local promoviendo el bienestar para todos.

VISIÓN

A Corto Plazo

Ser un Gobierno municipal que brinde a los San Pedrunos orden y confianza, desarrollando un trabajo digno, con el consenso y la participación ciudadana, aplicando las herramientas y los recursos suficientes para conseguir el bienestar de la comunidad con un sector artesanal productivo de calidad y consolidado, potencializando nuestras riquezas naturales con un crecimiento ordenado orientados a la sustentabilidad que brinden a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.



V. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación participativa es un proceso a través del cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, a fin de integrar la opinión de los diferentes grupos, actores y sectores, que deben estar involucrados en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Los mecanismos de participación ciudadana.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo se basó en la participación democrática ciudadana por lo cual se garantizó la inclusión de todos los sectores que integran la comunidad, así como los grupos en situación de vulnerabilidad.

Los mecanismos de participación ciudadana que se implementaron durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 fueron: mesas de trabajo, asambleas comunitarias.

Mesas de Participación Ciudadana

Las mesas de participación ciudadana tuvieron como objetivo favorecer y asegurar la participación democrática de la sociedad en general, en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, contribuyendo a través de sus aportaciones y propuestas en los distintos temas que lo constituyen.

Las mesas de participación ciudadana se realizaron bajo las siguientes temáticas:

Seguridad Pública	Desarrollo Económico
Educación	Salud
Obras e infraestructura	Fomento Agroalimentario y campo
Niños, Niñas y Adolescentes	



***Fuente:** Trabajo de campo*

Asambleas Comunitarias

Reunión de los miembros de una comunidad para discutir determinadas cuestiones de interés común y, en su caso, adoptar decisiones.

Se realizaron asambleas comunitarias en la que se escucharon las necesidades, carencias que se tienen en el municipio, así como las posibles soluciones que se pueden dar.

Se realizaron 3 asambleas comunitarias con la población a fin de tener la legitimidad de la aprobación de los acuerdos generados en las mismas.



***Fuente:** Trabajo de campo*

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

VI. ALINEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025	
JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	SAN PEDRO TAVICHE CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
	GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES	SAN PEDRO TAVICHE HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	
DESARROLLO ECONÓMICO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS OCHO REGIONES	SAN PEDRO TAVICHE CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
BIENESTAR	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	SAN PEDRO TAVICHE CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO	
	ESTADO DE BIENESTAR PARA TODAS LAS OAXAQUEÑAS Y LOS OAXAQUEÑOS	SAN PEDRO TAVICHE DE BIENESTAR PARA TODOS	



VII. CONTEXTO MUNICIPAL

El nombre de San Pedro Taviche significa: “cerro de tunas” y se compone de “Tani”, cerró y viche, “tuna”, San Pedro, en honor del Apóstol Pedro.

Coordenadas geográficas (Latitud y Longitud)

El municipio de San Pedro Taviche se localiza en la parte central del estado de Oaxaca, en las coordenadas 96°32'06" de longitud oeste y 16°38'07" de latitud norte, a una altura de 1,600 m.s.n.m, su altura promedio es de 1600 m.s.n.m.

Superficie Municipal

La superficie total del municipio es de 75.27 km² y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.08%.

Colindancia

El municipio de San Pedro Taviche limita al Norte con los municipios de San Jerónimo Taviche y Yaxe; al Sur con San Juan Lachigalla y Coatecas Altas; al Oriente con Yaxe; al Poniente con Coatecas Altas y San Jerónimo Taviche.

Medio Físico

Fisiografía y Topografía

Pertenece a la provincia XII Sierra Madre Sur y a la su provincia Sierras y Valles del Estado de Oaxaca.

Las montañas más grandes según datos del comisariado de bienes comunales tienen una altura aproximada de 2000 metros sobre el nivel del mar y en ellas se encuentra un bosque de pino encino que es el que recarga los mantos acuíferos que alimentan del vital líquido a la comunidad.

Clima

Su clima es seco de estepa, caliente con lluvias en verano. El clima predominante es templado con variaciones en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y una precipitación pluvial de 614.0 mm, predominante en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, con temperatura media anual de 21.8°C.

Recursos Hidrológicos

Los principales ríos son: Río Bravo y San Antonio.

Vegetación

De acuerdo con habitantes del municipio, la vegetación cercana al núcleo urbano es escasa y comprende:

Una asociación de pastizal con plantas semidesérticas y un chaparral bajo en el que predominan el mezquite, el guaje, copal que está a punto de su extinción, debido a que desde hace más de 30 años se producen alebrijes, con este árbol y el cazaguate.

Dentro de la flora se consideran las más importantes llegaceto, azucenas del campo, naranja, lima limón, tuna, pitayas, nopal, zempazuchil, cuajilote, poleo, árbol de copal, flor de niño, clavinillas, guitón, siempre viva, biznaga, cactus, palma real, cucharillo, llegachin, y tuna de chacha.

Fauna

Las principales especies de la fauna silvestre existentes en este municipio son el zorrillo, tlacuache, tejón, comadreja, chachalaca, costoche, tuza, ardilla, tigrillo, garrobo, iguana, tacomixtle, guacamaya, liebre, gavián, conejo, venado, coyote, víbora de cascabel, águila, paloma, armadillo, pato mexicano y zopilote.

Minería

En la monografía geológica-minera, el Consejo de Recursos minerales (CRM) del estado de Oaxaca, ubica al municipio de San Pedro Taviche, dentro del distrito minero denominado, precisamente TAVICHE, el cual se ubica en la parte central de la entidad aproximadamente a 40 km en línea recta al S29 E de la ciudad de Oaxaca. Dentro del distrito quedan las poblaciones de Ocotlán de Morelos, Ejutla de Crespo, Villa de Zaachila y San Pedro Taviche.

Este distrito desde 1580 en que se descubrió una importante veta en Santa Catarina Minas, en 1849 existía en San Miguel Peras, 25 minas activas, siendo la más importante la del Rosario.

En 1892 se establece en Zimatlán de Álvarez una fundidora para beneficiar los minerales producidos en el distrito, desde entonces este distrito ha estado activo, teniendo una época de auge de 1930 a 1959, después de la cual se ha intentado trabajar las mismas, solo por pequeños mineros. En 1978 el Consejo de Recursos Minerales amparó una superficie de 50,000 hectáreas. (RESERVA NACIONAL TAVICHE) sin embargo actualmente ya obtuvieron permisos de exploración las empresas: Taviche este (Intrepid mines/Aura) y Alma Delia ((Intrepid mines/Aura)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

Agua

Por las mismas condiciones orográficas el suelo del municipio, la distribución del agua para uso humano presenta ciertos problemas, en lo que se refiere a la cantidad de agua para uso agrícola, la cantidad disponible, ya que una vez que se han retirado la cantidad que corre en el arroyo que pasa cerca de los terrenos agrícolas no dura más uno o dos meses más únicamente, lo que obliga a los agricultores únicamente a la siembra de temporal. En algunos terrenos ejidales existen nacimientos de agua que son aprovechados por los animales que pastorean en esos terrenos.

Cabe hacer mención por comentarios de los consejeros que es necesario realizar la construcción de varios retenes que les permitan captar el agua que viene de sus manantiales y hasta ahorita se está desperdiciando, así como para captar el agua de lluvia que se junta en la micro cuenca que forman sus cerros y forman los arroyos que pasan, también es necesario impulsar la cultura de la captura de agua de lluvia en cada domicilio solicitando la construcción de cisternas de ferrocemento.

Suelo

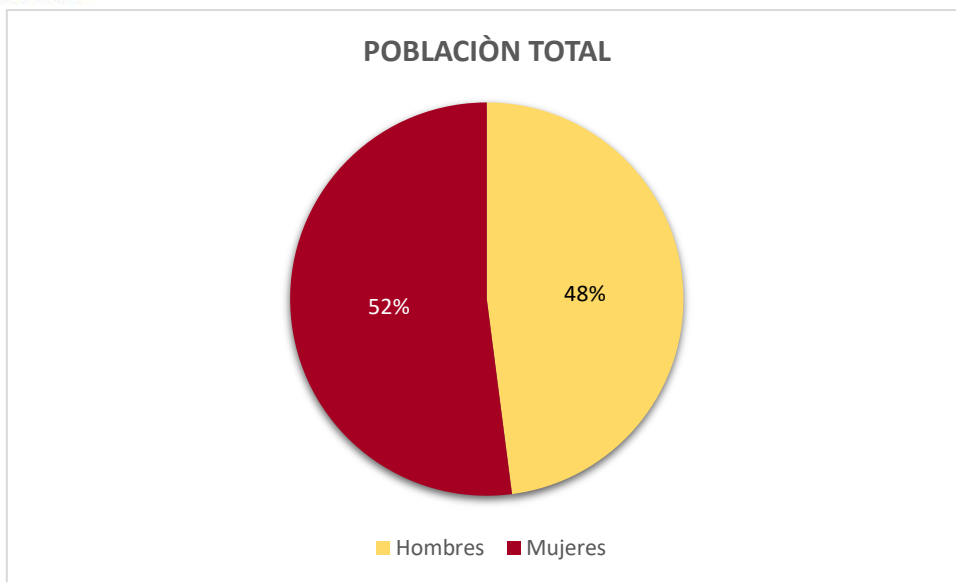
En general la topografía del suelo alrededor del pequeño valle donde se encuentra asentada la población se encuentran pequeñas formaciones montañosas las cuales presentan una degradación muy avanzada lo que las hace pedregosas y erosionadas, las cuales año con año se sigue perdiendo suelo.

Actualmente ha disminuido el pastoreo de chivos en las lomas cercanas, sin embargo, aún existen algunas personas que continúan con esta práctica lo que sigue provocando el deterioro de las laderas por donde realizan esta actividad. En cuanto a las tierras de cultivo, los agricultores entrevistados manifiestan que sus tierras ya se encuentran muy pobres (improductivas) y a la hora de comentarles las diferentes técnicas que actualmente se utilizan para evitar el empobrecimiento de estas tierras, mostraron su total desconocimiento al respecto.

Dinámica Sociodemográfica

Población total

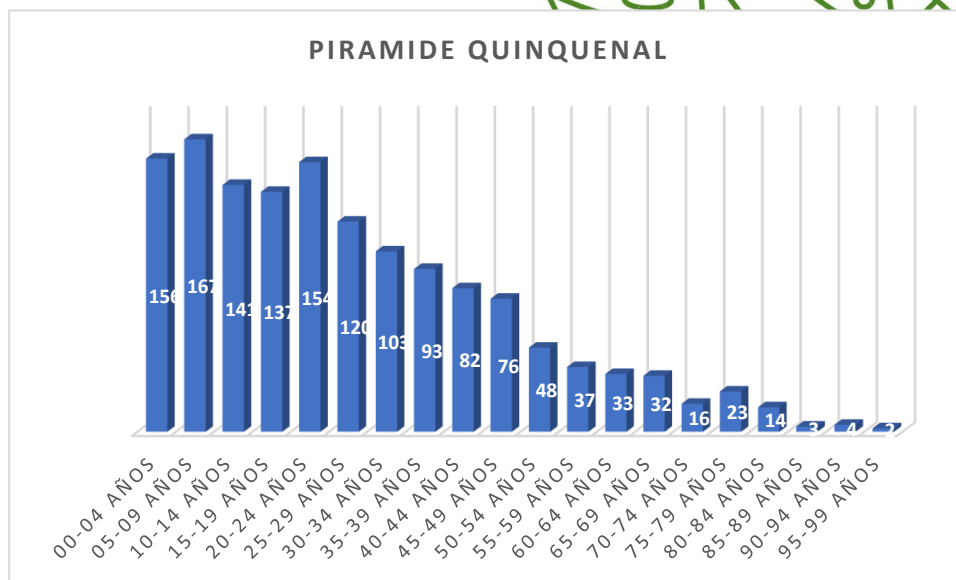
De acuerdo con el censo del Inegi 2020 la población total del municipio de San Pedro Taviche es de 1441 habitantes de los cuales 691 son hombres y 750 mujeres. Los hombres representan el 48% y las mujeres el 52%. En comparación a 2010, la población en San Pedro Taviche creció un 22.8%.



***Fuente:** Censo de población y vivienda Inegi, 2020.*

Estructura Quinquenal

De acuerdo con el censo del Inegi, 2020 el 74.32 de la población se encuentra entre un rango de 0 a 39 años de edad es decir que la mayor parte de la población son jóvenes.



***Fuente:** Censo de población y vivienda Inegi, 2020.*

Total de hogares

De acuerdo con el Censo del Inegi 2020 el municipio de San Pedro Taviche cuenta con 389 viviendas particulares de las cuales 359 se encuentran habitadas, 26 de deshabitadas y 4 viviendas temporales.

Hogares con Jefatura Femenina

Del total de hogares que había en el municipio 59 hogares están encabezadas por jefas de familia, esto de acuerdo al Censo del Inegi, 2020.

Total de Escuelas

Las escuelas con las que cuenta el municipio actualmente son: Preescolar, Primaria y secundaria.

1	Jardin de niños "Don Benito Juárez" clave 20DJN11360
2	Escuela Primaria "Libro de texto gratuito" clave 20DPR09770
3	Escuela Telesecundaria Clave 20DTV070713G

Personal Médico

El personal médico consta de una enfermera y una pasante de servicio social.

Densidad migratoria

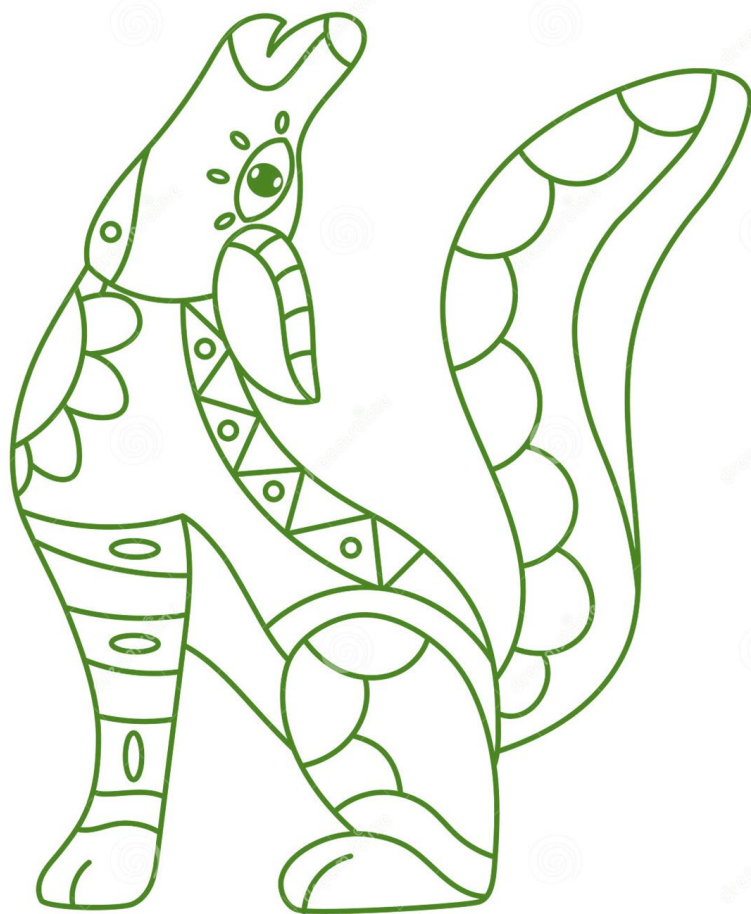
La migración en San Pedro Taviche es mínima de acuerdo con los datos del censo Inegi, 2020 el 99.72% de la población radica en el mismo municipio y solo el 0.13 reside en otra entidad dentro del mismo país y el 0.07 vive en Estados Unidos, como se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

Lengua indígena.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 0 personas, lo que corresponde a 0% del total de la población de San Pedro Taviche.



Eje I. San Pedro Taviche de Bienestar para todos y todas

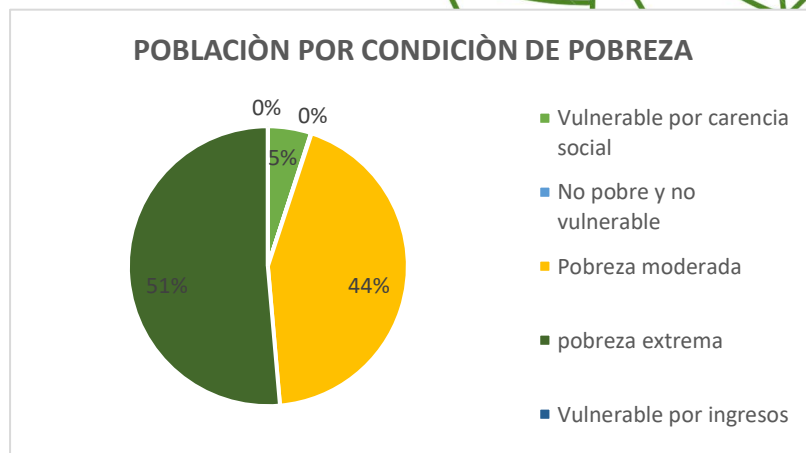
I.I Combate a la pobreza y rezago social.

En México, la medición de la pobreza tiene en cuenta cuántas personas viven con ingresos menores a los que necesitan para garantizar su bienestar y considera además cuáles de sus derechos sociales no están siendo cumplidos, como el acceso a servicios de salud, a una nutrición adecuada o a una educación de calidad (UNICEF).

De acuerdo con el CONEVAL, 2020 el porcentaje de pobreza en Oaxaca es 24.4 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%). En el 2020 el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Oaxaca fue de 22.5%, es decir, 920,900 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia (CONEVAL 2020).

Las principales carencias sociales en el estado son: la seguridad social que representa un 73.20% del total seguido por el acceso a los servicios básicos de vivienda con un 53.7%.

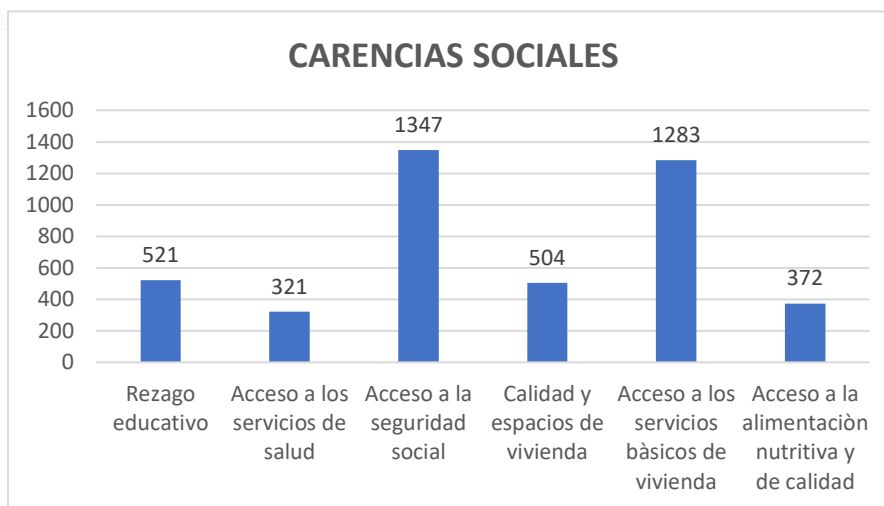
En el municipio de San Pedro Taviche 628 personas es decir el 44% y 741 habitantes viven en pobreza extrema un 51% y 72 personas es decir 5% por vulnerabilidad en carencia social.



Fuente: CONEVAL, 2020

En el municipio de San Pedro Taviche las principales carencias de acuerdo con el censo de población y vivienda Inegi, 2020 son el acceso a la seguridad social afectando a 1347 habitantes, así como a los servicios básicos de vivienda con 1283 habitantes.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi 2020.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo el acceso a los servicios básicos de vivienda es la carencia que más le afecta debido a la falta del servicio de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, así mismo el acceso a los servicios de salud ya que no se cuenta con espacios suficientes, personal adecuado para la prestación de servicio, medicamentos.

Respecto al rezago educativo externaron que la falta de una institución de nivel medio superior hace que la vida estudiantil de los jóvenes se trunque por la falta de recursos para trasladarse a instituciones aledañas.

No se cuentan con programas sociales que permitan combatir la pobreza en la población y estos se debe a que los recursos que suministra el estado y la federación no son suficientes para combatir dichas carencias, así mismo no hay recursos destinados para el fomento de las actividades de comercialización de productos de la región, lo que no permite la generación de recursos para contribuir en la reducción de la pobreza.

Problemática

La población de San Pedro Taviche en condición de pobreza se encuentra con una calidad de vida menor.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

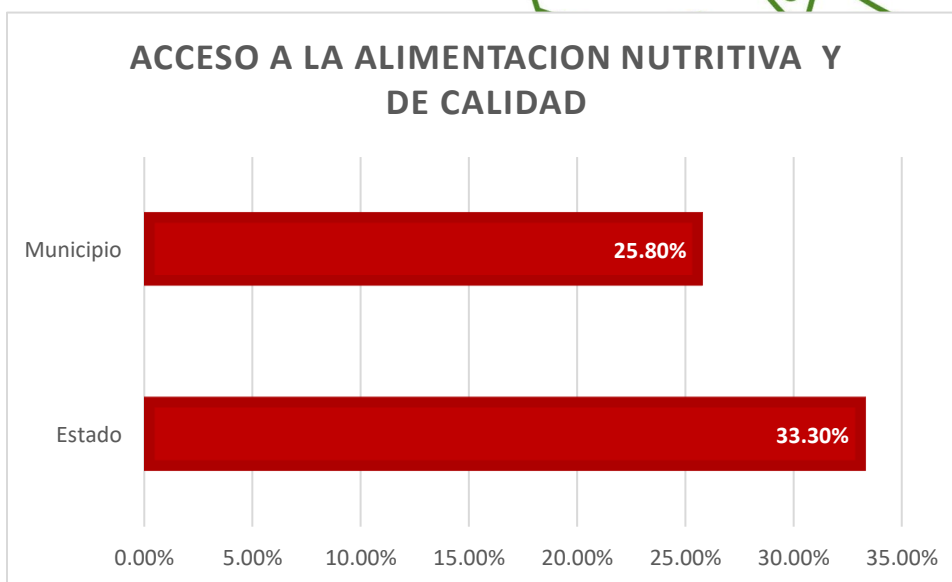
2023-2025

Objetivo 1: Mejorar el bienestar de la población del municipio de San Pedro Taviche que vive en condición de pobreza.	ODS. 1,3,4,6,7,9,11 1.4, 6.1, 7.1, 9.1,11.1,4.1,3.7
Estrategia 1.1. Promover el bienestar de la población de san Pedro Taviche	
Líneas de acción:	
1.1.1 Gestionar fuentes de financiamiento y servicios financieros ante gobierno estatal para los grupos de mayor vulnerabilidad social y en condiciones de pobreza o pobreza extrema.	
1.1.2 Gestionar recursos para mejorar la calidad de vivienda.	
1.1.3 Promover programas para impulsar la comercialización de productos del municipio	
1.1.4 Gestionar ante gobierno federal y estatal el mejoramiento de los servicios de salud para el acceso de la población.	

1.2 Alimentación

De acuerdo a la ONU la alimentación es alcanzar seguridad alimentaria para todos y asegurar que todas las personas puedan acceder regularmente a una cantidad suficiente de alimentos de calidad que les permita llevar una vida activa y saludable.

De acuerdo con el CONEVAL, 2020 en el municipio de San Pedro Taviche los habitantes con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es del 25.80% es decir 372 personas no tienen la alimentación adecuada.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

De acuerdo con las mesas de trabajo los niños, niñas y adolescentes son los que carecen de alimentación y esto se debe a que muchas veces el recurso económico con el que cuentan sus familiares es mínimo por lo que únicamente comen lo que se les proporciona.

Actualmente se cuenta con un comité que atiende el comedor comunitario sin embargo no se cuentan con equipamiento y productos para la elaboración de alimentos que garanticen la nutrición de los niños, niñas y jóvenes a los que se les proporciona.

Así mismo mencionan que la carencia en la alimentación se debe a que en el territorio municipal no se producen verduras, frutas, también las tiendas no son cercanas a la comunidad y la adquisición se realiza en la ciudad de Ocotlán de Morelos.

Problemática

La población con carencia de alimentación padece problemas de salud.

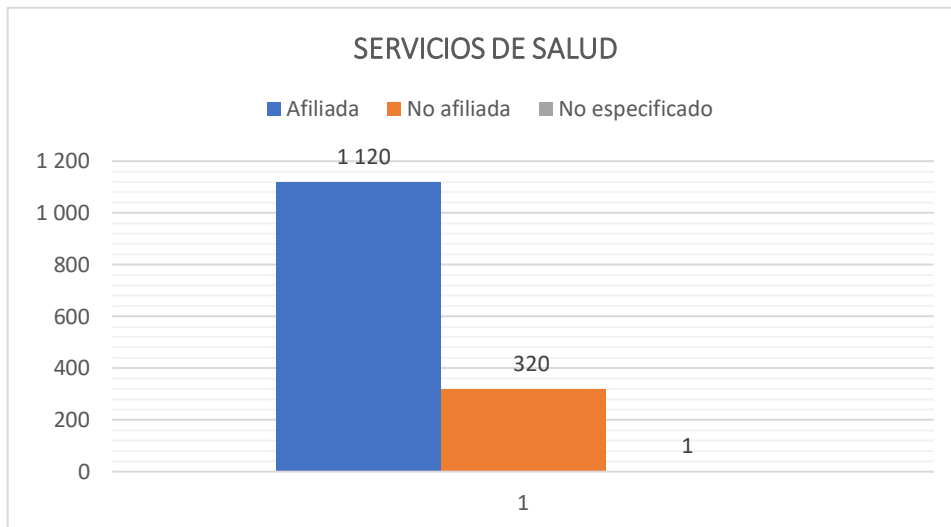
Objetivo 1: Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población de San Pedro Taviche.	ODS. 1,3,6,7,9 3.1, 3.4, 14, 6.1, 7.1, 9.1
Estrategia 1.1. Promover la seguridad alimentaria para dar atención a los grupos prioritarios.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Gestionar fuentes de financiamiento y servicios financieros ante gobierno estatal para promover proyectos de producción de verduras y frutas.	
1.1.2 Gestionar recursos para construir espacios para la comercialización de productos.	
1.1.3 Promover programas para dotar de alimentación a los grupos vulnerables	
1.1.4 Gestionar el equipamiento y productos para el correcto funcionamiento del comedor comunitario ante Gobierno del Estado.	

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

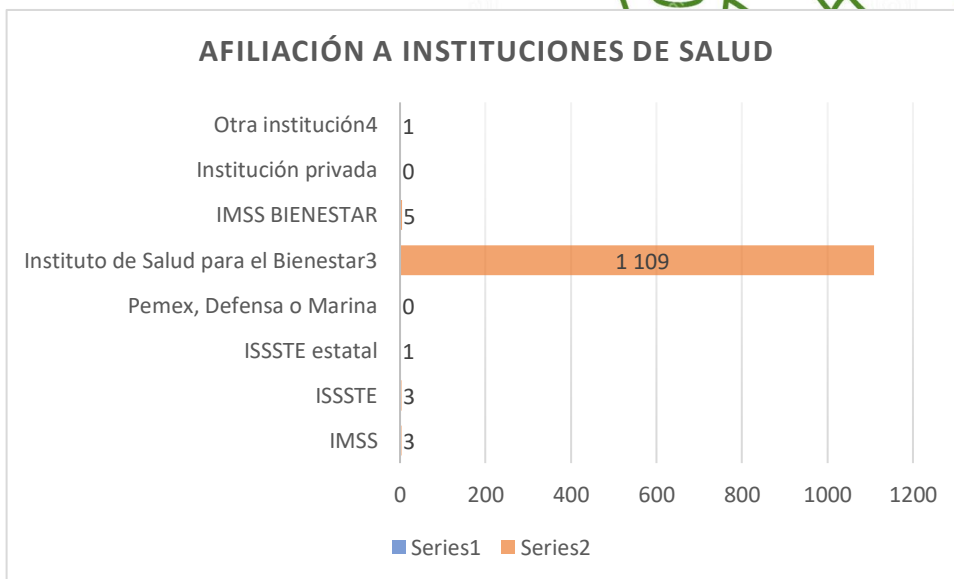
I.1.3 Salud

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, la población de San Pedro Taviche contaba con 1120 afiliados y 320 no afiliados a alguna institución de salud.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

De las personas afiliadas a una institución de salud el 84.01% se encuentran afiliadas al instituto de salud para el bienestar (INSABI) el cual es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Salud y solo el 0.90% está afiliada a otras instituciones como el IMSS e ISSSTE.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

En el Municipio de San Pedro Taviche cuenta con un centro de salud perteneciente al INSABI atendido por un médico y una enfermera pasante las cuales prestan servicio social a los habitantes de la comunidad, en un horario de 08:00 a.m. a 14:00 p.m., prestando los servicios básicos, cabe mencionar que cuando se llega a presentar alguna urgencia los enfermos son trasladados a la ciudad de Oaxaca de Juárez o a Miahuatlán de Porfirio Díaz, en una ambulancia del centro de salud, la cual se encuentra en malas condiciones.

El edificio que ocupa el centro de salud de acuerdo con los participantes de la mesa de trabajo no cuenta con los espacios suficientes para brindar la atención a la población y los que se tienen requieren mantenimiento general, así mismo no se cuenta con el equipo médico especializado para atender urgencias, el personal médico necesario como es psicólogo, nutriólogo y odontólogo.

Con respecto a los principales problemas de salud estos se encuentran relacionados con las condiciones de marginación y pobreza que aqueja al municipio. Como es el caso de la acumulación de residuos sólidos que se originan dentro de la misma población y que su tratamiento es el quemado debido a que no se cuenta con un espacio adecuado para el tratamiento de los mismos.

Enfermedades recurrentes	
1	Infecciones gastrointestinales
2	Hipertensión arterial
3	Diabetes

Además, los habitantes del municipio hacen uso de la medicina tradicional para cubrir sus dolencias en caso de que no tengan acceso a estos servicios de salud. Como se puede observar en la tabla anterior las principales enfermedades que se presentan, sin embargo, son enfermedades que pueden prevenirse, pero no se han implementado programa y/o campañas de prevención.

Problemática

El servicio de salud de la población de San Pedro Taviche no es adecuada por la falta de infraestructura, medicamentos y falta de programas de prevención.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

Objetivo: Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 3, 5 Y 16 3.3, 3.4, 5.5, 16.3
Estrategia 1.1. Fortalecer la Infraestructura del sector salud	
Líneas de acción:	
1.1.1 Construcción de espacios en el centro de salud	
1.1.2 Rehabilitación y mantenimiento del centro de salud	
Estrategia 1.2 Fortalecer la atención primaria de la salud.	
1.2.1. Adquirir el equipo médico necesario para el centro de salud.	
1.2.2. Gestionar personal médico ante la secretaría de salud.	
1.2.3 Impulsar programas prioritarios para la atención de enfermedades	

I.I.4 Educación

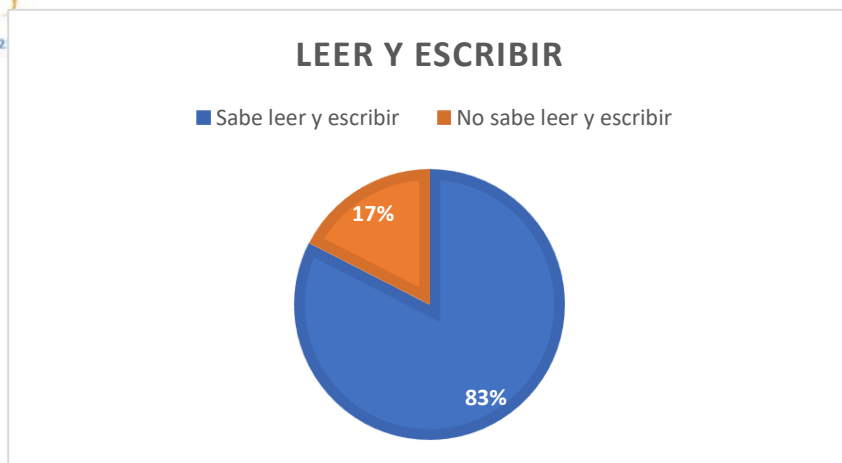
En el municipio se cuenta con escuelas de nivel básico, estas instituciones escolares cubren la demanda existente, sin embargo, su equipamiento y personal docente para atender a la comunidad estudiantil son insuficientes.

ESCUELA	CLAVE	TOTAL DE	LOCALIDAD
Jardín de Niños “Don Benito Juárez”	CCT: 20DJN11360	20 Alumnos	San Pedro Taviche.
Primaria “Libro de Texto Gratuito”	CCT: 20DPR0977Q	173 Alumnos	San Pedro Taviche.
Escuela Telesecundaria	CCT: 20DTV0713G	62 Alumnos	San Pedro Taviche.

En la comunidad de San Pedro Taviche no cuenta con un Bachillerato por lo que los jóvenes que culminan sus estudios, tienen que salir de la población para continuar con el bachillerato, trasladándose al municipio de Ocotlán de Morelos o en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Una principal problemática es que muchos jóvenes no siguen estudiando, ya que implican gastos económicos.

De acuerdo con el censo de población del Inegi 2020 del total de personas entre 6 a 14 años de edad el 83% sabe leer y escribir es decir 222 personas y solo el 17% no sabe leer y escribir es decir 47 personas.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

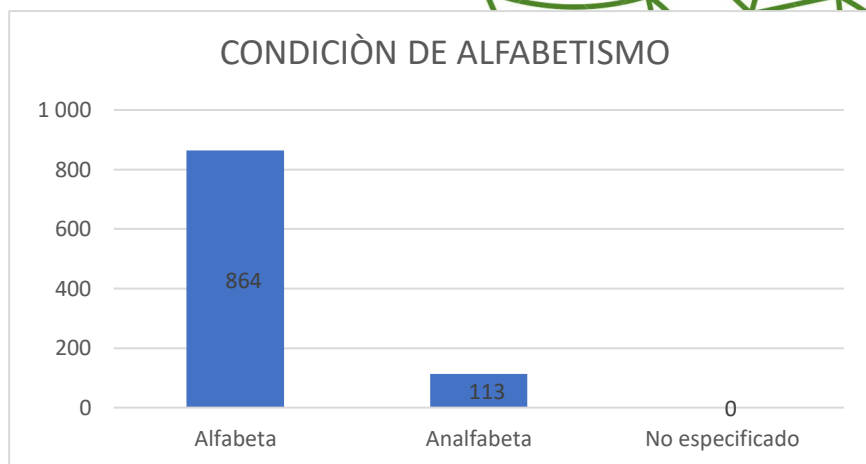


Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

Condición de alfabetismo

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda Inegi 2020, en el municipio de San Pedro Taviche la población mayor de 15 años es un total de 977 personas, de las cuales 864 son alfabetas es decir el 88.43% y solo 113 analfabetas que corresponde al 11.57%. De la población alfabetas el 444 son hombres y 506 son mujeres, mientras que, de la población analfabeta 27 son hombres y el 86 son mujeres (INEGI, 2020).

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo esto se debe que hay niños que a corta edad dejan sus estudios para dedicarse a trabajar por falta de recursos y algunos casos desertan debido a que integran familias muy jóvenes.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

De la población mayor de 3 años y más que corresponde a un total de 1354 personas, el 24.29% asiste a la escuela y el 75.71% no asiste a la escuela. El nivel de escolaridad que predomina en el municipio es la educación básica. El 85.96% de población tiene un nivel de educación básica, el 1.92% tiene un nivel de educación media superior, el 0.22% educación superior y el 11.22% no cuenta con escolaridad; el grado promedio de escolaridad en la comunidad es de 6 años.

Problemática

Existe deserción escolar por la falta de apoyos para que la población estudiantil continúe sus estudios lo que provoca mayor analfabetismo en la población.

Objetivo: Garantizar el derecho a una educación equitativa e inclusiva en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 4 4.1, 4.5, 4.a
Estrategia 1.1 Fortalecer la prestación de servicios educativos	
1.1.1. Renovar el mobiliario de los centros educativos (Material didáctico, y mobiliario).	
1.1.2. Equipamiento de centro tecnológicos educativos.	
1.1.3 Gestionar personal docente para las escuelas de educación básica.	
Estrategia 1.2 Reducir el analfabetismo en todos los sectores de la comunidad	
1.2.1 Realizar convenios con dependencias del estado para la alfabetización de adultos mayores.	
1.2.2 Promover becas a la población estudiantil	

I.1.5 Inclusión para el Bienestar de los grupos de atención prioritaria.

Los grupos vulnerables se pueden dividir en distintas categorías como son los niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad.

Adulto Mayor

Según la OMS las personas de 60 a 74 años son considerados de edad avanzada, de 75 a 90 años viejas o ancianas, y los que sobre pasan los 90 años se les denomina grandes, viejos o longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad.

La vejez constituye hoy en día uno de los problemas sociales que reclaman la mayor atención, ya que se enfrentan a cambio de funciones y condiciones de absoluta pobreza y abandono.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, 186 personas son personas mayores de edad de 60 a 79 años de edad los cuales no cuenta con programas que les permitan realizar actividades recreativas, físicas, culturales, además de que existe carencia de medicamentos, instrumentos como son sillas de rueda, bastones, muletas.

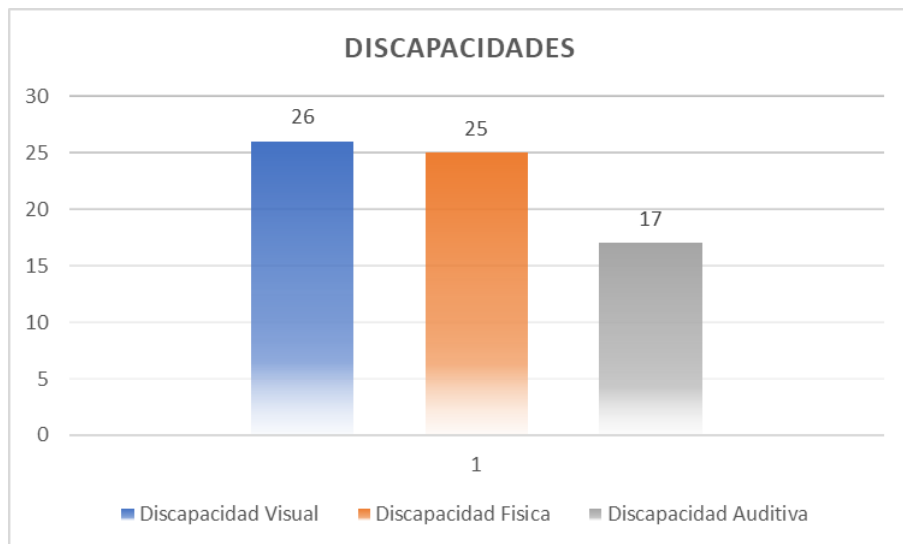
Discapacitados

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de San Pedro Taviche fueron discapacidad visual (26 personas), discapacidad física (25 personas) y discapacidad auditiva (17 personas).

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

La discapacidad visual es la discapacidad que más se padece en San Pedro Taviche, se totalizaron 26 personas con discapacidad visual, 30.8% mujeres y 69.2% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 7.69% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 15.4% de este grupo poblacional.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo los principales problemas de discapacidad se tienen en las personas de la tercera edad y son problemas para caminar y visuales.

Problemática

Los grupos vulnerables tienen mayor riesgo de vivir con una mejor calidad de vida por la falta de recursos económicos.

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria.	ODS. 4 4.1, 4.5, 4.a
Estrategia 1.1. Propiciar la inclusión social y una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad de bajos recursos económicos.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Brindar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad y escasos recursos económicos	
1.1.2 Gestionar recursos ante las diferentes dependencias para mejorar la movilidad e inclusión de las personas con discapacidad motriz y auditiva en situación de vulnerabilidad.	
1.1.3 Promover programas recreativos para los adultos mayores.	

I.1.6 Deportes

El deporte es un lenguaje universal con la capacidad de superar diferencias y fomentar valores esenciales para una paz duradera. Es una herramienta poderosa para liberar tensiones y facilitar el diálogo (Unicef).

De acuerdo con informes del Instituto del Deporte del Estado Oaxaca, la inscripción de las niñas, niños y adolescentes de los municipios del estado en los Nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la justa deportiva más importante del país, es apenas del 3% del total de la población de ese rango de edad y solo de 75 municipios del total del estado. (PED 2022-2028).

De acuerdo con las mesas de trabajo el municipio es uno de los 495 municipios que no pertenecen a la justa de la población deportiva del estado, a pesar de que se encuentran con equipos que entrenan el basquetbol en su mayor parte, sin embargo, no cuentan con la infraestructura deportiva, ni instructores que permitan conocer las técnicas de dicho deporte.

La cancha deportiva con la que se cuenta es la ubicada a un costado del palacio municipal, dicho espacio sirve también para realizar eventos municipales, por lo que no es exclusivo para realizar deporte.

Problemática

La falta del deporte en la población trae consigo enfermedades crónicas a la población

Objetivo: Fortalecer la práctica del deporte para generar un entorno saludable.	ODS. 3 y 4 3.1, 4.1, 4.5, 4.a
Estrategia 1.1. Impulsar la infraestructura y el equipamiento deportivo	
Líneas de acción:	
1.1.1 Construcción de espacios deportivos en la comunidad	
1.1.2 Mejora y rehabilitación de espacios públicos.	
Estrategia 1.2 Implementar programas deportivos para fomentar la participación al deporte.	
1.2.1. Motivar a los jóvenes y niños, principalmente, a participar en las actividades deportivas.	
1.2.2. Realizar torneos municipales de manera trimestral	
1.2.3 Gestionar recursos ante la CONADE para equipamiento deportivo.	

1.1.7 Cultura.

Lengua y población indígena.

Con base a la información obtenida del censo del INEGI del 2020 solo 2 personas del total de la población se considerada indígena; la población de tres años y más no hablan una lengua indígena y el 100% de los habitantes de lengua indígena hablan español

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo la lengua indígena se fue perdiendo paulatinamente desde ya varios años, solo unas cuantas personas mayores de edad hablan lengua zapoteca, la cual ya no es trasmitada de generación en generación.

Externaron que la pérdida de la lengua indígena se debe a la falta de atención que se ha tenido tanto por la ciudadanía como las autoridades, ya que no existe un programa de rescate a la lengua indígena.

Fiesta patronal.

En el municipio se celebra la fiesta en honor al San Pedro Apóstol que se lleva a la cabo el 29 de junio de cada año, consiste en una celebración con ofrendas, calenda, castillo, misas, jaripeos y bailes, así mismo se realiza la octava la cual es similar a la fiesta anua es celebrada con calenda, castillo, misas, jaripeos y bailes, también realizan la octava del santo patrón con misa, jaripeo y baile. Para llevar a cabo las festividades se nombran a las personas comisionadas para llevar de manera coordinada todas las actividades.

Música y danza.

La población no cuenta con una danza típica de la región; sin embrago en la fiesta patronal las personas bailan las chinias oaxaqueñas, también el INAFED indico que la población no cuenta con un baile representativo y respecto a la música las agrupaciones que existen en la comunidad son: Aguilillos del Sureste, Emigrantes del Pueblo, Agua Brava, Negociantes y banda Nueva clave.

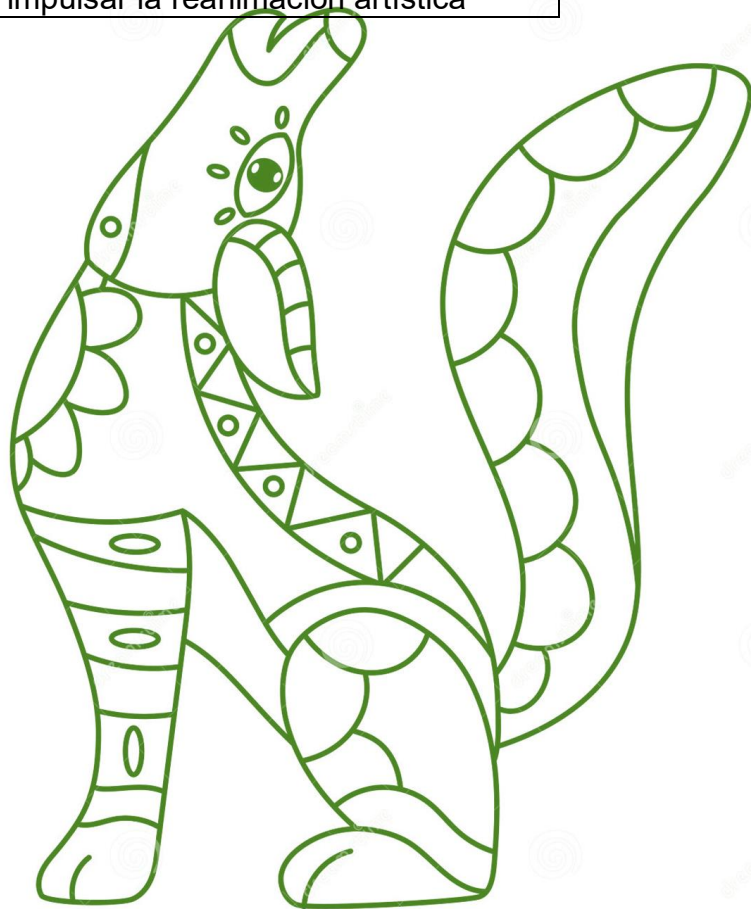
De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo no existe infraestructura en donde se pueda fortalecer la cultura del municipio, los espacios que se utilizan son las escuelas sin embargo no tienen las condiciones para desempeñar actividades.

Problemática. Las manifestaciones culturales no son transmitidas a la población por falta de programas e infraestructura.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

Objetivo: Garantizar el acceso a la cultura de la población.	ODS. 3 y 4 3.1 ,4.1, 4.5, 4.a
Estrategia 1.1. Fortalecer la preservación de la cultura de la población.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Realizar proyectos para la participación de la población para fortalecer la cultura comunitaria.	
1.1.2 Propiciar de conocimientos de las manifestaciones culturales de la comunidad con la participación comunitaria.	
Estrategia 1.2 Impulsar las infraestructuras culturales	
1.2.1. Construcción de centro cultural para impulsar la reanimación artística	



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)													
TEMA: SALUD													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	ACUMULACIÓN DE BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA EN EL CENTRO DE SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	MANTENIMIENTO GENERAL EN EL CENTRO DE SALUD	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURÍA DE SALUD COMITÉ DE SALUD	2023	250,000.00	FAISMUN	1 MANTENIMIENTO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS/100
SAN PEDRO TAVICHE	FALTA DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.	ADQUIRIR EL EQUIPO MÉDICO NECESARIO PARA EL CENTRO DE SALUD.	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TAVICHE.	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURÍA DE SALUD COMITÉ DE SALUD	2024	650000	FAISMUN	2PIEZAS	NÚMERO DE EQUIPOS ADQUIRIDOS/NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS PROGRAMADOS/100
SAN PEDRO TAVICHE	FALTA DE ESPACIOS NECESARIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA DIGNA PARA LOS HABITANTES	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE SALUD	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TAVICHE.	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURÍA DE SALUD COMITÉ DE SALUD REGIDURÍA DE OBRAS	2025	1600000	FAISMUN	30 M2	NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS/100

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

TEMA: EDUCACIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	FALTA DE MOBILIARIO EDUCATIVOS	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA, INCLUSIVA E INTERCULTURAL, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	RENOVAR EL MOBILIARIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	PROGRAMA DE MOBILIARIOS PARA CENTROS EDUCATIVOS	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2024	80000	PARTICIPACIONES FEDERALES	110 EQUIPOS	225	% DE EQUIPOS ADQUIRIDOS/ TOTAL DE EQUIPOS PROGRAMADOS /100
TEMA: GRUPOS VULNERABLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	FALTA DE PROGRAMAS RECREATIVOS PARA GRUPOS VULNERABLES	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	PROPICIAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.	PROMOVER PROGRAMAS RECREATIVOS PARA LOS ADULTOS MAYORES.	PROGRAMAS DE RECREACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURÍA DE SALUD	2024	20,000	PARTICIPACIONES FEDERALES	1 PROGRAMA	180	% DE PROGRAMA EJECUTADO/ TOTAL DEL PROGRAMA /100
TEMA: CULTURA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	FORTALECER LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA DE LA POBLACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO A LA CULTURA DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL PARA IMPULSAR LA REANIMACIÓN ARTÍSTICA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2024	20,000	FAISMUN	1 PROYECTO	180	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO/100

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)													
TEMA: DEPORTE													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS
SAN PEDRO TAVICHE	LA FALTA DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN TRAE CONSIGO ENFERMEDADES CRÓNICAS A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE PARA GENERAR UN ENTORNO SALUDABLE	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	16.639534000	96.538488000	REGIDURÍA DE SALUD REGIDURÍA DE OBRAS	2023	1,400,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359
SAN PEDRO TAVICHE	LA FALTA DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN TRAE CONSIGO ENFERMEDADES CRÓNICAS A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE PARA GENERAR UN ENTORNO SALUDABLE	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	MEJORA Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	16.639534000	96.538488000	REGIDURÍA DE SALUD	2024	150000	FAISMUN	1 PROYECTO	359
SAN PEDRO TAVICHE	LA FALTA DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN TRAE CONSIGO ENFERMEDADES CRÓNICAS A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE PARA GENERAR UN ENTORNO SALUDABLE	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	MEJORA Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	16.639534000	96.538488000	REGIDURÍA DE SALUD	2025	200000	FAISMUN	1 PROYECTO	359

Eje II. San Pedro Taviche Honesto, cercano y transparente.

II.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

El Ayuntamiento de San Pedro Taviche, es electo a través de sistemas normativos internos. El cabildo municipal se encuentra integrado de la siguiente forma: El presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud y regidor de policía. El cabildo es el órgano que resuelve los asuntos de gobierno, políticos, sociales y administrativos. Por lo que para que las decisiones sean válidas deberá estar más del 50 % de los integrantes y se deberán realizar en el edificio que ocupa el palacio municipal o en su caso el lugar que se señale como recinto oficial. Las funciones que cada uno de los miembros realizan son por usos y costumbres que la comunidad ha venido ejerciendo durante varios años, sin embargo, no conocen las funciones que la ley les señala para poder desempeñar sus labores diarias y esto hace que la coordinación y gestión municipal sean imprecisas y traigan como resultado acciones claras.

Esto a pesar de que los servidores públicos integrantes del cabildo municipal están integrados por solo siete personas como se puede observar en el siguiente organigrama.



Fuente: Información Municipal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

San Pedro Taviche es un municipio que esta basado en sus usos y costumbre en la que la asamblea es quien tiene el poder de decidir acerca de los recursos otorgados por el estado, así como los generados en la misma comunidad, por lo que las autoridades municipales al ejercer el cargo deberán rendir los informes de manera constante a la asamblea del destino del recurso que administran.

Las insuficiencias en las capacidades de los gobiernos municipales han afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados, lo cual ha sido notorio a partir del proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, no sólo a que se atiendan sus necesidades mediante la prestación de servicios, sino también para que estas acciones sean cumplidas con oportunidad, sin embargo las capacidades técnicas, organizativas y administrativas son una problemática recurrente en los gobiernos municipales debido a la falta de conocimientos de las autoridades municipales.

En el año 2021 se realizo auditoria por parte del Órgano Superior del Estado de Oaxaca al municipio de san Pedro Taviche en donde las principales causas fueron la falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto. Lo que quiere decir que existe omisión por parte de las autoridades municipales al no cumplir la normatividad de los procesos aplicables a los recursos públicos

La participación activa de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los recursos otorgados por el gobierno federal, estatal y lo obtenidos municipalmente para las diversas acciones y obras públicas es indispensable para combatir la corrupción.

Problemática

La principal problemática a la que se enfrentan las autoridades municipales es el desconocimiento que tienen acerca de las responsabilidades para presentar la información correspondiente ante las diversas dependencias.

Objetivo: Impulsar en el gobierno municipal la cultura de la legalidad y la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	ODS. 16, 10, 5, 8 16.6, 10.4, 5.1, 8.3
Estrategia 1.1. Promover el manejo de los recursos de manera honesta y transparente.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Realizar la capacitación de las autoridades municipales para brindar informes de transparencia.	
1.1.2 Vigilar que los recursos públicos destinados para los diversos programas sean enfocados a los objetivos fijados.	

Estrategia 1.2 Fomentar el control preventivo en las autoridades municipales que permita evitar actos de corrupción.

1.2.1. Cuidar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a obra pública

1.2.2. Fortificar la ética de los servidores públicos promoviendo los principios y valores que deben regir el quehacer institucional.

II.2 Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia consiste en poner la información que deriva de las funciones gubernamentales a la vista de la sociedad esta no debe traducirse como el rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y, en su caso utilizarla para sancionar.

La rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas a las actividades públicas: la primera es informar sobre las decisiones de los funcionarios y la segunda justificarlas ante la ciudadanía, teniendo la posibilidad de sancionarlos en caso de que incumplan con sus obligaciones y atribuciones. Con base a lo anterior y de acuerdo con la información obtenida por los participantes de las mesas de trabajo se puede decir que la transparencia de los recursos se realiza en el municipio a través de los informes de gobierno que se dan en las reuniones que se realizan constantemente, así como en el informe anual que se realiza al final de cada año.

Municipio Digital

El Municipio digital responde a un modelo innovador de gestión, el cual involucra los conceptos más modernos y sobresalientes de las tecnologías de la información, entre los cuales están: gobierno electrónico y democracia electrónica. La utilización de la tecnología, permite a los gobiernos locales mantener a los habitantes informados de las acciones que realizan logrando que exista la rendición de cuentas y la transparencia.

En San Pedro Taviche no existe un medio a través del cual la población pueda informarse de las acciones que realiza el gobierno municipal, por lo que este gobierno va a impulsar las nuevas tecnologías para acercarse al pueblo, difundiendo a través de redes sociales y la plataforma gubernamental, programas y actividades propias estableciendo página de internet en la cual se publicará la información pertinente y actualizada de las actividades del actual gobierno municipal, dando cumplimiento al artículo 9 y 16 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Oaxaca. La página electrónica cuenta con la siguiente dirección <http://municipiosanpedrotaviche.gob.mx/>, así mismo una página de

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

Facebook, con estas acciones se pretende garantizar que las actividades que se realizan en los espacios públicos sean aprovechadas por la mayor cantidad de personas, que la ciudadanía tenga acceso a la gestión y memoria documental, atendiendo eficazmente las solicitudes de información de la ciudadanía, iniciando con ello el proceso de transformación que permitirá, a largo plazo, abatir los rezagos que se tienen en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Problemática

El desconocimiento de las autoridades municipales no les permite la rendición de cuentas de la forma correcta lo que genera desconfianza de los ciudadanos.

Objetivo: Garantizar la eficacia y la eficiencia de la administración municipal.	ODS. 16 16.6,16.7,16.10
Estrategia 1.1. Asegurar los medios para que los ciudadanos estén informados.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Realización de una página web para transparentar los recursos	
1.1.2 Brindar información eficiente y veraz a la ciudadanía	
Estrategia 2.1. Brindar a la ciudadanía atención de calidad	
Líneas de acción:	
2.1.1 Capacitar a los servidores públicos	

II.3 Gobierno Austero

La austeridad del gobierno es entendida como una conducta que todos los poderes y órganos autónomos deben acatar para “lograr combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de bienes a través de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos”.

En el municipio de San Pedro Taviche la austeridad de gobierno se lleva a través de la asamblea general, debido a que se consensan las acciones y el costo que tendrán a fin de poder de tomar las decisiones correctas con mayor beneficio para la población.

Así mismo, de acuerdo a los participantes de las mesas de trabajo el gasto realizado en la administración municipal se trata de reducir lo menos posible, a fin de que los recursos sean aplicados en las múltiples necesidades de la comunidad.

Con respecto a las obras publicas el nombramiento de un comité de contraloría social ayudara eficientar los recursos para que se cumpla con el principio de austeridad y que las obras se realicen con los materiales de calidad y en los tiempos requeridos, sin embargo, el desconocimiento de la autoridad y los comités llevan a no ejecutar correctamente los procesos.

Problemática

El desconocimiento de las autoridades municipales no permite llevar a cabo correctamente los procesos administrativos y de ejecución con el mínimo de recursos.

Objetivo: Promover la austeridad en la administración municipal.	ODS. 5,10 Y 16 10.2,10.3, 5.1, 16a, 16b
Estrategia 1.1. Fortalecer la política de austeridad en el gobierno municipal	
Líneas de acción:	
1.1.1 Efectuar capacitación a las autoridades municipales respecto de al proceso de elección de obras y acciones para garantizar la austeridad	
1.1.2 Realizar la asignación presupuestaria de los recursos públicos, atendiendo los principios de disciplina financiera, racionalidad y austeridad.	
1.1.3 Optimizar la programación de la inversión pública de acuerdo a las fuentes de financiamiento disponibles	

II.4 Planeación para el bienestar municipal

La planeación es el proceso que permite orientar a la administración municipal en la definición de objetivos, establecimiento de metas, estrategias y acciones, partiendo de la situación real en la búsqueda de resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación estatal y nacional.

Planeación participativa

El municipio de San Pedro Taviche pertenece a uno de los 417 son regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), con un periodo de gestión de 3 años, durante las administraciones anteriores se ha contado con un plan de desarrollo municipal, sin embargo no se había tomado en cuenta la participación de la población de los diversos sectores por lo que solo era un plan de escritorio, durante este periodo se promovió la planeación a través de la participación de la ciudadanía en cada uno de los sectores obteniendo las principales carencias, necesidades en cada uno de los sectores para dar una solución. A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

La deficiente planeación provoco el atender temas prioritarios como educación, salud, servicios públicos, por lo que con la planeación participativa se pretende dar la prioridad de acuerdo a los datos obtenidos de las mesas de trabajo.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

Problemática

La población no es tomada en cuenta para realizar la planeación municipal por lo que no se consideran temas prioritarios dentro de la planeación.

Objetivo: Fortalecer la implementación y coordinación de la planeación participativa en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 5,10 Y 16 10.2,10.3, 5.1, 16a, 16b
Estrategia 1.1. Fortalecer los procesos de planeación del Municipio de San Pedro Taviche	
Líneas de acción:	
1.1.1 Promover la participación ciudadana en la planeación	
1.1.2 Impulsar los derechos en la vida pública de los ciudadanos.	
1.1.3 Realizar proyectos a ejecutar de obras y acciones.	

II.6 Trámites y servicios

El municipio de San Pedro Taviche presta sus trámites y servicios de acuerdo con los usos y costumbres de la población y no cuenta con lineamientos descritos para realizarlos.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo es necesario establecer los procesos para la ejecución de cada uno de los trámites que se realicen debido a que varían en muchas ocasiones la solicitud de documentos.

Problemática

Existe deficiencia en el control interno al no tener manuales de procedimientos para realizar los trámites y servicios.

Objetivo: Crear mecanismos necesarios para que los trámites y servicios ofrecidos sean realizados bajo mismos procesos.	ODS. 5,10 Y 16 10.2,10.3, 5.1, 16a, 16b
Estrategia 1.1. Promover la realización de procedimientos para realizar trámites y servicios.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Realización de manuales de procedimientos del municipio	
1.1.2. Capacitar al personal permanentemente con la finalidad de que adquiera el conocimiento y la destreza para brindar un trámite o servicio de una manera correcta y eficiente	
1.1.3 Analizar los procesos que actualmente se siguen al brindar un trámite o servicio con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad para mejorar tiempos y disminuir requisitos	

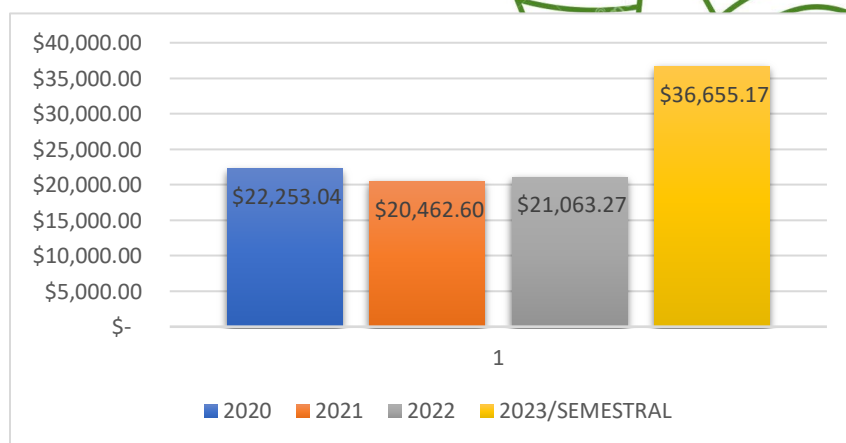
II.6 Recaudación eficiente

De acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2004) los ingresos municipales son recursos financieros que percibe el Municipio a través de la Tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos. Los ingresos municipales se clasifican en ordinarios, estos se perciben en forma constante y regular durante el año, y extraordinarios, los cuales son para satisfacer necesidades imprevistas. Los ingresos que perciba el Municipio son importantes puesto que con ellos se realizan obras o acciones para el bienestar de la comunidad.

Para el municipio de San Pedro Taviche las aportaciones y participaciones del estado y la federación son su fuente de financiamiento más fuerte. Respecto a los recursos fiscales son mínimos debido a que las principales recaudaciones únicamente son por el cobro de derecho de piso de vendedores ambulantes, sin embargo, durante este trienio se establecerán estrategias y acciones para lograr una mayor recaudación.

Comportamiento de los recursos fiscales

El comportamiento de los ingresos municipales durante los últimos 3 años se ha mantenido estable a pesar de la afectación de la pandemia COVID-19 que impactó en la actividad económica, sin embargo, con un plan estratégico de recaudación se pueden incrementar como es lo que se ve reflejado en el primer semestre 2023.

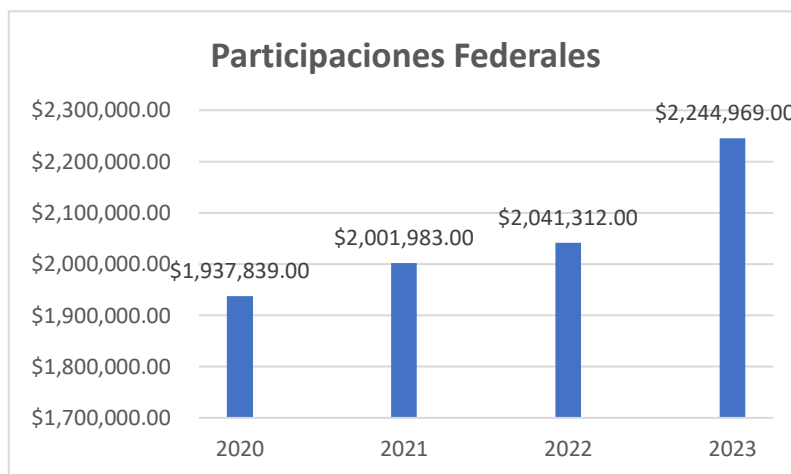


Fuente: Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO).

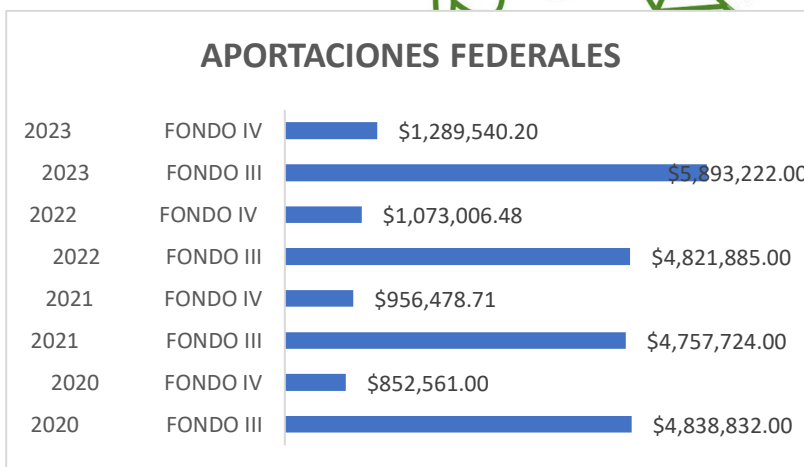
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

Comportamiento de los recursos federales etiquetados.

Las participaciones federales correspondientes al ramo 28 durante los últimos años han ido incrementado 5.34% del 2020 al 2022 es decir \$103,473.00 lo que refleja que las participaciones han tenido un incremento constante a pesar de que no ha sido un porcentaje mayor, esto permite cubrir diversos gastos de la administración municipal.



Fuente. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca



Fuente. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca

Las aportaciones federales que se destinan para programas específicos del ramo 33 en el caso del fondo III su comportamiento ha sido variable el cual del año del 2020 al 2022 hubo un decremento, aunque fue mínimo tuvo un impacto en la realización de infraestructura que fue el 0.35% es decir por \$16,947.00, sin embargo, para el ejercicio 2023 hubo un incremento de 21.79% es decir de \$1,054,390.00.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

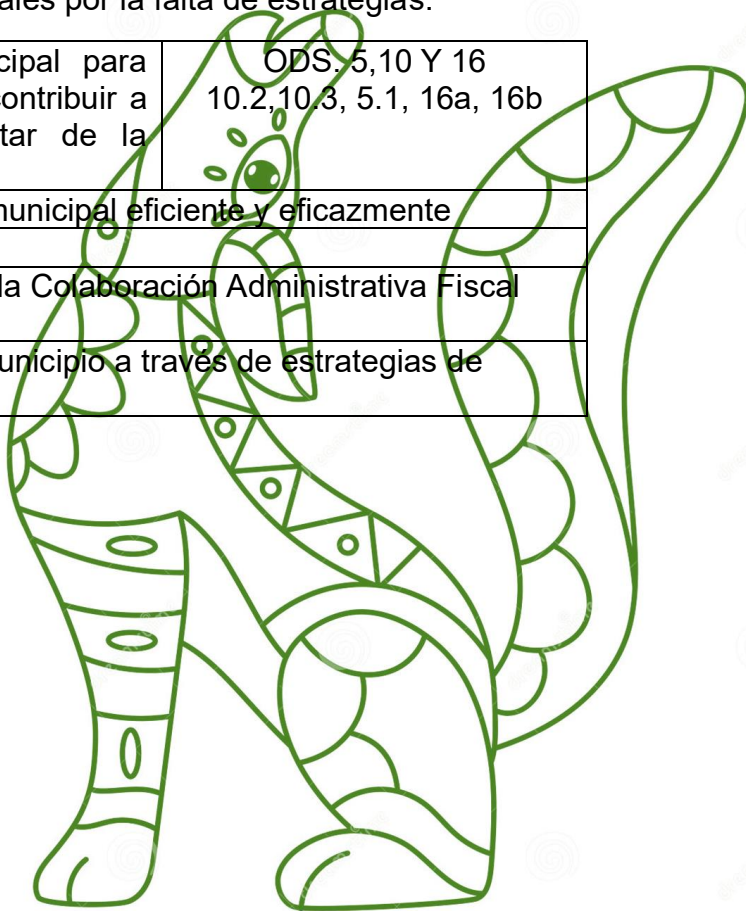
Respecto al fondo IV del ejercicio 2020 al 2022 hubo un incremento del 25.85% es decir de 220,445.48 y para el 2023 en comparación al 2020 se aumento un 51.25% es decir 436,979.20.

Por lo anterior podemos observar que el municipio solo cuenta con 0.22% como ingresos de gestión y el 99.78% de ingresos por participaciones y aportaciones federales, lo anterior nos indica se debe poner especial en el tema de recaudación.

Problemática

Deficiente recaudación de recursos municipales por la falta de estrategias.

Objetivo: Mejorar la recaudación municipal para generar mayores ingresos que permitan contribuir a más servicios públicos para el bienestar de la comunidad.	ODS: 5,10 Y 16 10.2,10.3, 5.1, 16a, 16b
Estrategia 1.1. Promover la recaudación municipal eficiente y eficazmente	
Líneas de acción:	
1.1.1 Fortalecer los ingresos derivados de la Colaboración Administrativa Fiscal Federal.	
1.1.2 Fortalecer los ingresos propios del municipio a través de estrategias de recaudación.	



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025														
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)														
TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO PERMITE LLEVAR A CABO CORRECTAMENTE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE EJECUCIÓN CON EL MÍNIMO DE RECURSOS.	IMPULSAR EN EL GOBIERNO MUNICIPAL LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	PROMOVER EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE MANERA HONESTA Y TRANSPARENTE.	REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA BRINDAR INFORMES DE TRANSPARENCIA.	REALIZAR CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS	16.639534000000	96.538488000000	PRESIDENCIA SINDICATURA REGIDURÍAS	2024	30,000.00	PARTICIPACIONES FEDERALES	3 CAPACITACIONES	359	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS/100
TEMA: TRÁMITES Y SERVICIOS														
SAN PEDRO TAVICHE	EXISTE DEFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO AL NO TENER MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS.	CREAR MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS SEAN REALIZADOS BAJO MISMOS PROCESOS.	PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR TRÁMITES Y SERVICIOS.	REALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DEL MUNICIPIO.	REALIZAR MANUALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534000000	96.538488000000	PRESIDENCIA SINDICATURA REGIDURÍAS	2024	300000	PARTICIPACIONES FEDERALES	7 MANUALES	359	NÚMERO DE MANUALES REALIZADOS/NÚMERO DE MANUALES PROGRAMADOS/100
SAN PEDRO TAVICHE	LA POBLACIÓN NO ES TOMADA EN CUENTA PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN MUNICIPAL POR LO QUE NO SE CONSIDERAN TEMAS PRIORITARIOS DENTRO DE LA PLANEACIÓN.	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR PROYECTOS A EJECUTAR DE OBRAS Y ACCIONES.	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURÍA DE OBRAS	2023-2025	454,000.00	FAISMUN	15 PROYECTOS	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS/100

Eje III. San Pedro Taviche con Seguridad y Justicia para vivir en Paz.

III.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Como parte de la prevención de los ciudadanos que causan desorden o generan violencia durante la celebración de alguna asamblea comunitaria se les hace una llamada de atención, a los ciudadanos que se niegan a cumplir con los cargos conferidos y a los que no cumplan adecuadamente con su cargo se les castiga con una multa, en caso de que suceda algún incidente grave se procederá al ministerio público de la jurisdicción de Ocotlán de Morelos para darle seguimiento.

La violencia se presenta en diversos ámbitos de una u otra forma: en la escuela, en el trabajo, en la comunidad, en los espacios públicos y en el hogar, y en la gran mayoría de estos delitos no existe denuncia ante las autoridades correspondientes

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo no existen programas que permitan la prevención de los diversos tipos de violencia, ni en las propias escuelas para darles a conocer como prevenir las actitudes que generan violencia.

Problemática.

Los delitos por violencia se incrementan por la falta programas de prevención.

Objetivo: Garantizar la prevención del delito en todos los habitantes del municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Fortalecer la prevención de las violencias en la población	
Líneas de acción:	
1.1.1 Difundir programas y campañas en materia de prevención del delito que fortalezcan la participación ciudadana.	
1.1.2 Promover la igualdad entre mujeres y hombres para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas	

Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana, se refiere a todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana.

De acuerdo con las mesas de trabajo el municipio tiene integrado un cuerpo de topiles de 20 personas de la misma comunidad, los cuales están bajo el mando del Síndico Municipal y del Presidente Municipal, como es prestar los servicios de seguridad

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

pública a todos los habitantes del municipio y resguardar el orden en fiestas o eventos que lo ameriten, sin embargo, no se cuenta con personal que tenga la capacitación e instrumentos necesarios para enfrentar casos de violencia o robo en la comunidad en mayor grado. Así mismo como medio de transporte cuenta con una patrulla la cual se encuentra en buenas condiciones.

Problemática

No se puede hacer frente a conflictos de seguridad de mayor gravedad por la falta de personal capacitado.

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad y paz del municipio.	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Fortalecer los servicios de seguridad de forma efectiva.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Realizar capacitaciones de los topiles municipales	
1.1.2 Adquirir los uniformes y el equipamiento para los topiles municipales	

III.2 Gobernabilidad y derechos Humanos

Gobernabilidad

La gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su contorno o son intrínsecas a este. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno".

La gobernabilidad en el municipio de San Pedro Taviche se ha llevado a partir del dialogo que existe entre la población y la autoridad municipal realizado en las diferentes asambleas. De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo cuando existe algún conflicto el sindico municipal es el encargo de realizar la reunión o mesa de dialogo entre los diferentes actores, como son las escuelas, sectores económicos, etc.

Derechos Humanos

La inseguridad es un problema que golpea cada vez más a la sociedad, relacionándosela con la pobreza extrema, con la falta de educación, con la ausencia de oportunidades, y en definitiva con la inequidad social.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

La mejor forma de garantizar el Estado de Derecho es el fortalecimiento de reglas y prácticas para generar el desarrollo armónico de la sociedad precisando la observancia de la ley, mediante su aplicación, para que las personas puedan acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales.

Por ello, la autoridad municipal debe limitar su actuar dentro del marco de la ley, es decir, que puede hacer todo lo que la ley le permite, pero no podrá exceder su autoridad fuera de ésta, en perjuicio de persona alguna.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo se necesita se establezcan las normas o reglas de usos y costumbres en un documento para que así se puedan considerar obligatorias, es decir no cuentan con un bando de policía y gobierno

Objetivo: Impulsar la gobernabilidad y los derechos humanos del municipio	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Fortalecer procesos de atención de forma efectiva.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Promover los mecanismos para la comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para dar atención a las demandas ciudadanas	
Estrategia 1.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos de la población	
1.2.1 Realizar del bando de policía y gobierno	

III.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario Tenencia de la tierra.

En el municipio de San Pedro Taviche, se tienen 3 tipos de propiedad de la tierra y que son:

TIERRA COMUNAL

La propiedad comunal está conformada de la siguiente forma:

TIPO DE AREA SUPERFICIE

Hectárea.

Parcelada 1-22-28.504

Tierras de uso común 6806-27-49.143

Asentamientos Humanos 359-51-46.182

Infraestructura 7-27-66.631

TOTAL 7174-28-90.460

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025



Las mojoneras marcadas para delimitar el territorio comunal, partiendo de la entrada al municipio en sentido contrario de las manecillas del reloj tenemos:

1.- metate, 2.- tanizobato, 3.-zompantle, 4.- El paraje, 5.- tres cruces, de ladrillo o palos herrados, 6.- Agua de la espuela, 7.- Bramadero, 8.- Mojonera de Piedra, 9.- Del Mogote, 10.- El Corral, 11.- Raspaso, 12.- agnicereza, 13.- shishovo, 14.- El nopal, 15.- El águila, 16.- Agua Negra, 17.- El ciruelo, 18.- Chivicila, 19.- El chivato, 20.- Chigapa, 21.- Piedra Gacha, 22.- Natividad, 23.- Copa de oro, 24.-guishova, 25.- Cruz de Vitite, 26.- Santo Domingo.

TIERRA EJIDAL

La propiedad ejidal está conformada de la siguiente forma:

TIPO DE AREA SUPERFICIE

Hectárea.

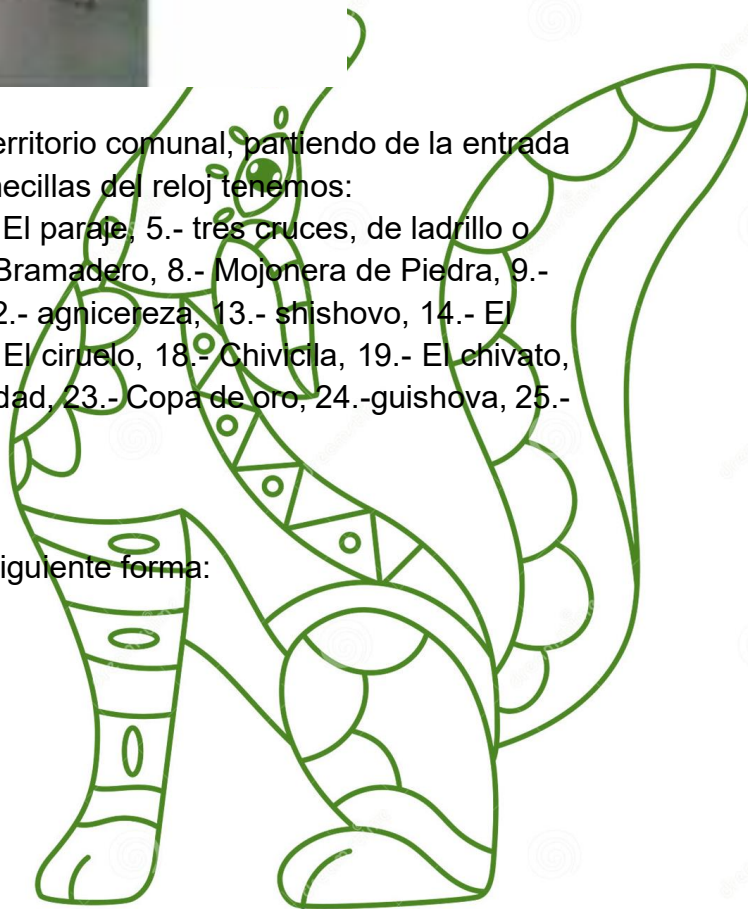
Parcelada 113-52-98-741

Tierras de uso común 1581-55-03-380

Ríos, arroyos y cuerpos de agua

6-89-14-853

TOTAL 1701-97-18-974





PROPIEDAD PRIVADA

De acuerdo a informes de la presidencia municipal, tienen estimada la propiedad privada en aproximadamente 200 ha. en la cual se encuentra asentado el casco urbano del municipio el cual está conformado de acuerdo al siguiente croquis.

Figura. Mapa de la población

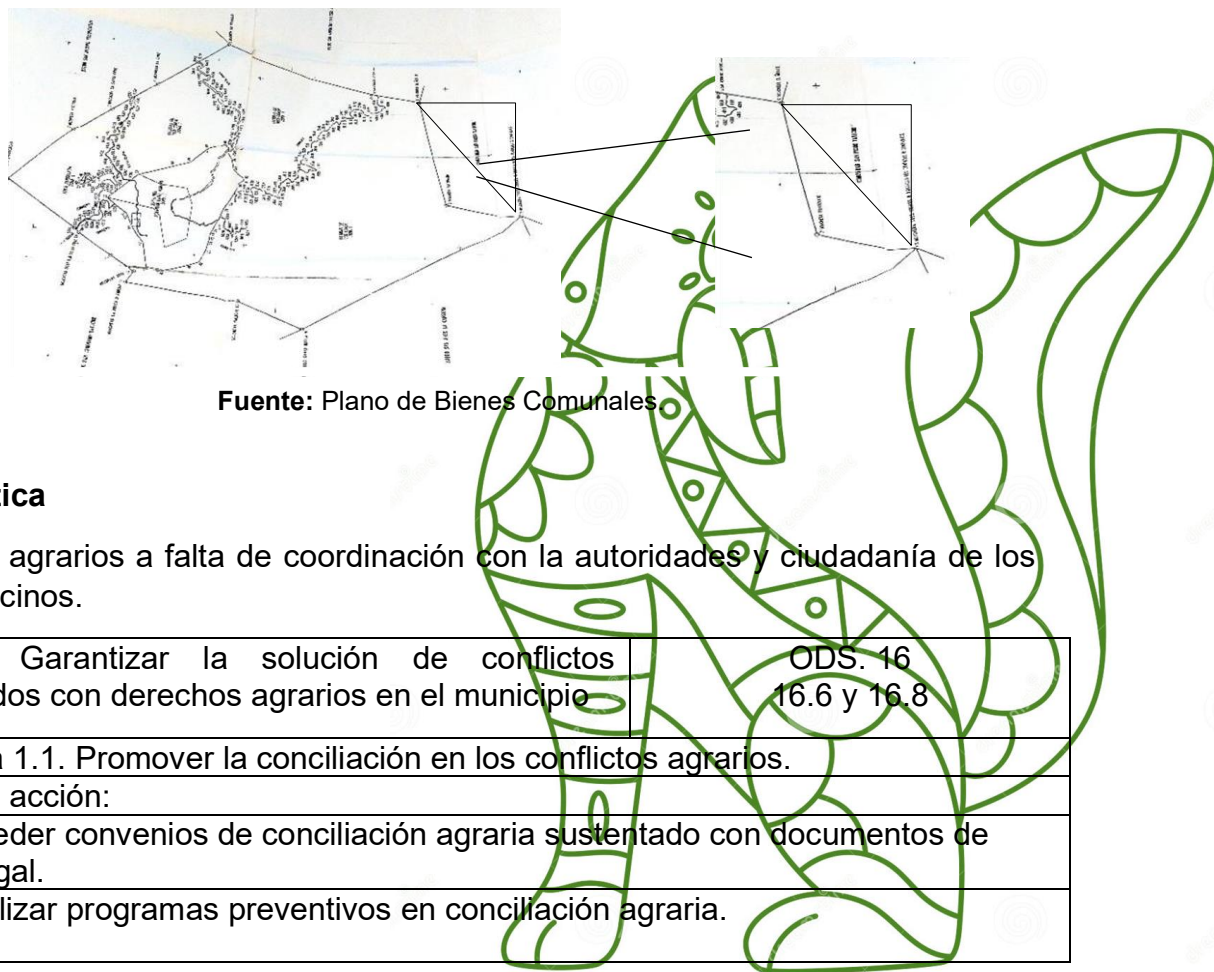


Fuente: Inegi

Uno de los conflictos agrarios que tiene el municipio es el que existe con la comunidad de San Jerónimo Taviche, en el punto trino en la mojonera del metate, los habitantes de San Jerónimo Taviche manifiestan que el territorio que se encuentra en conflicto les pertenece aún sin tener algún documento que ampare su argumento.

Los comuneros del Municipio de San Jerónimo Taviche, sostienen que son dueños legítimos ya que el plano existente en las oficinas de bienes comunales acredita su posesión, y a pesar de eso están de acuerdo a que las autoridades competentes dividan el territorio en conflicto de manera equitativa entre ambas partes para darle fin a la situación.

Figura: Plano de territorio comunal en conflicto.



Fuente: Plano de Bienes Comunales

Problemática

Problemas agrarios a falta de coordinación con la autoridades y ciudadanía de los pueblos vecinos.

Objetivo: Garantizar la solución de conflictos relacionados con derechos agrarios en el municipio	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Promover la conciliación en los conflictos agrarios.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Acceder convenios de conciliación agraria sustentado con documentos de validez legal.	
1.1.2 Realizar programas preventivos en conciliación agraria.	

III.4 Gestión integral de desastres y protección civil.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada.

Por lo tanto, es una tarea permanente en los gobiernos municipales detectar las áreas de oportunidad en este tema, fortalecer y actualizar el marco normativo, las instancias directamente involucradas, la elaboración de diagnósticos, ya que son acciones que les permiten elaborar sus correspondientes Atlas y/o Mapas de

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

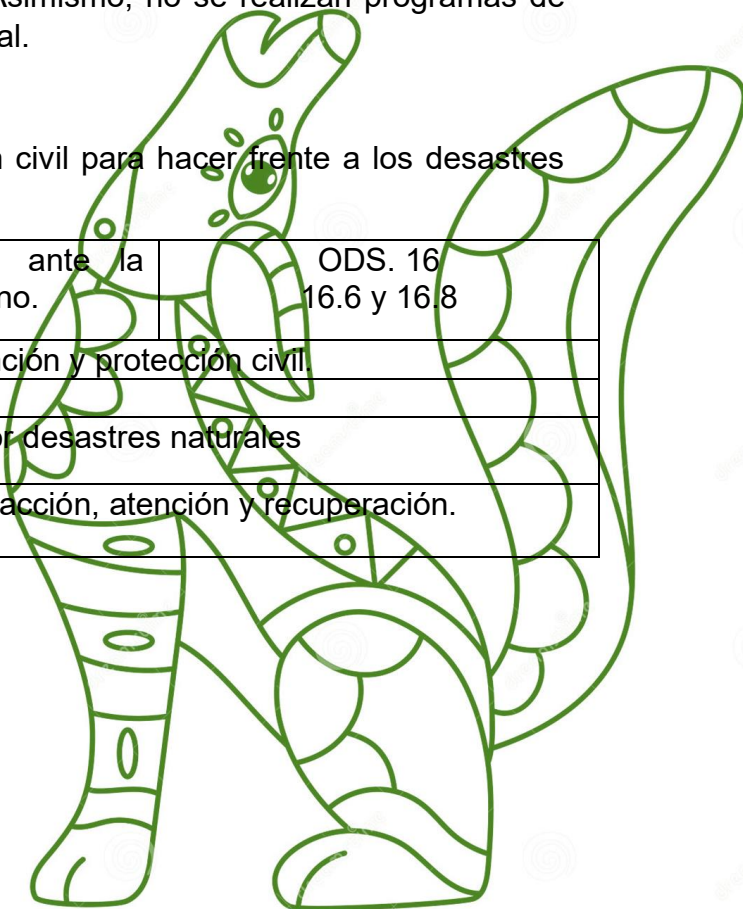
Riesgos, así como sus respectivos Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de Protección Civil, a través de la Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

En el caso de San Pedro Taviche de acuerdo con lo datos obtenidos por los participantes en las mesas de trabajo no se cuenta con un programa de protección civil en caso de algún desastre natural, ni tampoco con el personal necesario para hacer frente a una situación de este tipo. Asimismo, no se realizan programas de prevención en caso de algún desastre natural.

Problemática.

No se cuenta con programas de protección civil para hacer frente a los desastres naturales.

Objetivo: Salvaguardar a la población ante la presencia de fenómenos naturales o humano.	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Impulsar políticas de prevención y protección civil	
Líneas de acción:	
1.1.1 Realizar programas de prevención por desastres naturales	
1.1.2 Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación.	



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

TEMA: SEGURIDAD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE PUEDE HACER FRENTE A CONFLICTOS DE SEGURIDAD DE MAYOR GRAVEDAD POR LA FALTA DE PERSONAL CAPACITADO	COADYUVAR A MEJORAR LA SEGURIDAD Y PAZ DEL MUNICIPIO	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE FORMA EFECTIVA	ADQUIRIR LOS UNIFORMES Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS TOPILES MUNICIPALES	ADQUISICION DE UNIFORMES	16.639534000000	96.538488000000	PRESIDENCIA SINDICATURA	2024	85,000.00	FORTAMUN	30 UNIFORMES	359	NÚMERO DE UNIFORMES ADQUIRIDOS/NÚMERO DE UNIFORMES PROGRAMADOS/100
TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTA CON PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA HACER FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES	SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES O HUMANO.	IMPULSAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL	REALIZAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR DESASTRES NATURALES	REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	16.639534000000	96.538488000000	PRESIDENCIA SINDICATURA REGIDURÍAS	2023	50000	PARTICIPACIONES FEDERALES	1 PROGRAMA	359	NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS/NÚMERO DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS/100

Eje IV. San Pedro Taviche con Crecimiento y Desarrollo Económico

IV. 1 Crecimiento y desarrollo económico incluyente.

El desarrollo económico, se plantea el mismo como un proceso de transformación en el ámbito económico y social a los fines de satisfacer las necesidades básicas de la población con mayores libertades económicas y políticas. El crecimiento económico es el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

El desarrollo económico del municipio se basa principalmente en dos sectores: la minería y la producción artesanal de alebrijes.

Aprovechamiento minero

Los recursos con los que cuenta el municipio de San Pedro Taviche está considerado como una reserva minera, actualmente no se ha iniciado la explotación. De acuerdo con el PMD 2020-2022 únicamente los trabajos se quedaron a nivel de exploración ya que el último permiso que la asamblea otorgo termino en el mes de febrero del 2009.

Producción Artesanal

De acuerdo a los reportes del INEGI 2020, 296 industrias manufactureras es decir el 95.5% de las actividades realizadas en la comunidad. Dichas manufactureras se dedican a la realización de alebrijes tallados en madera.

El proceso de su elaboración participa toda la familia, los señores recolectan la madera y labran las figuras, la esposas e hijas pintan y la comercialización es realizada por las amas de casa generalmente.



Fuente: Trabajo de campo

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo los principales problemas que se presentan en esta labor es la falta de capacitación para la realización del pintado de las piezas que se producen para poder darle el valor agregado y así incrementar sus precios para beneficio económico de la población.

Otro de los principales problemas que señalan los participantes de las mesas de trabajo es que los artesanos no cuentan con espacios para la comercialización de sus productos.

Problemática: Deficiente crecimiento en los productores del municipio por la falta de condiciones adecuadas para su desarrollo.

Objetivo: Mejorar las condiciones de inversión infraestructura y capacitación para el crecimiento económico en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Fortalecer la inversión para mejorar la calidad de vida de los productores	
Líneas de acción:	
1.1.1 Generar alianzas con el gobierno del estado de Oaxaca para que a través de proyectos se creen inversiones en los artesanos del municipio	
1.1.2. Impulsar los convenios con instituciones del gobierno del estado para la capacitación y desarrollo de actividades productivas.	
1.1.3 Construcción de espacios para la comercialización de productos.	

IV.2 Empleo Para el Bienestar

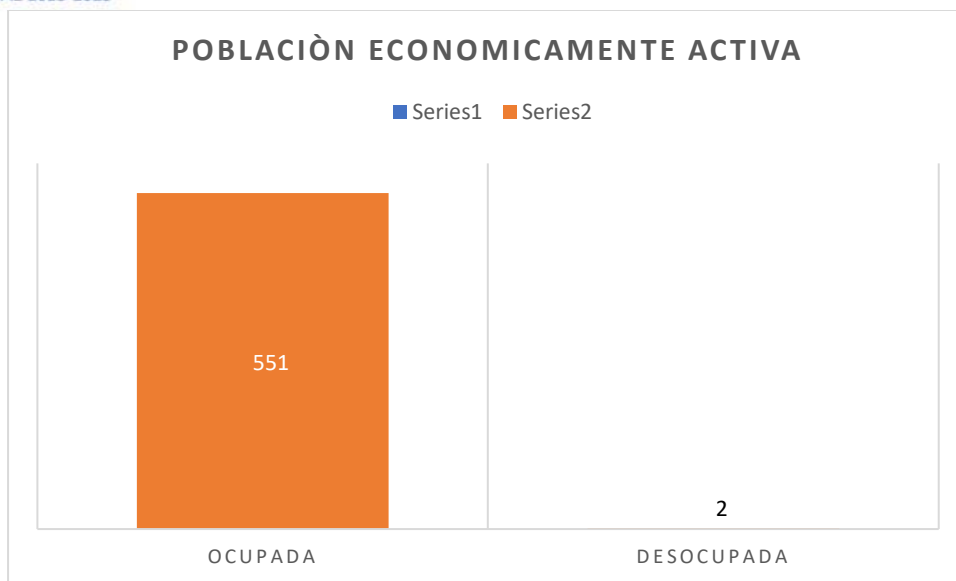
El empleo se refiere tanto a un trabajo, como a una ocupación o un oficio. Sin embargo, el uso más extendido de empleo es el que indica toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica.

De acuerdo con el censo de población y vivienda Inegi, 2020 de la población mayor a 12 años 553 pertenecen a la población económicamente activa de dicha población 551 están ocupados y solo 2 desocupados.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

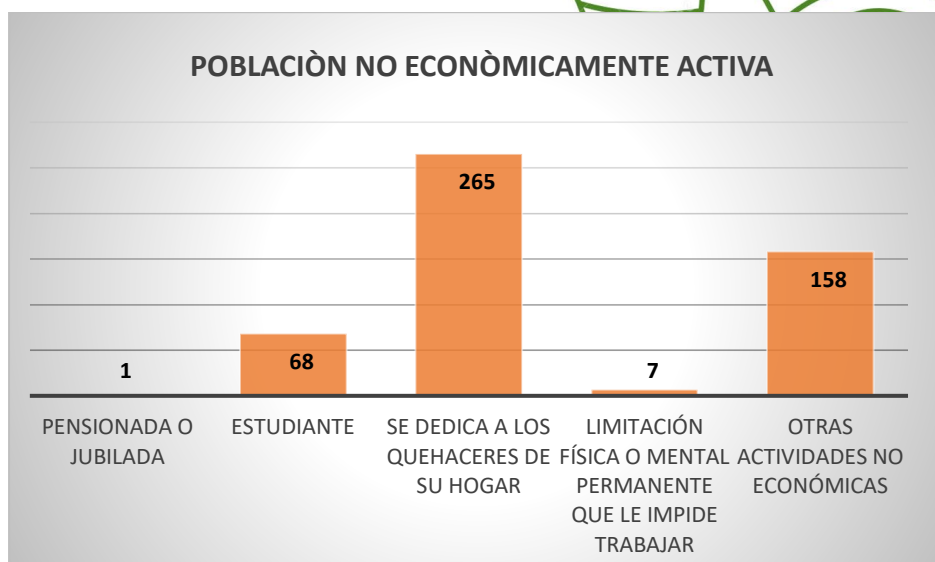
2023-2025



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

La población no económicamente activa de la población de 12 años y más corresponde a 500 habitantes de los cuales 265 se dedican quehaceres de su hogar, 68 estudiantes, 7 cuentan con limitación física y mental.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo que parte de la población se dedican los quehaceres del hogar debido a que no cuentan con capacitación, talleres o programas para desarrollar actividades con lo que puedan obtener beneficio económico.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

Población ocupada por sector económica.

La población de 12 años y más de acuerdo con el censo de población y vivienda Inegi 2020, 553 personas pertenecen a la población económicamente activa es decir el 52.52% de esta población el 52.33% es población económicamente activa ocupada y solo 0.19% es población económicamente activa desocupada.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica¹
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
	Total	Ocupada	Desocupada			
1 053	553	551	2	499	1	52.52

Y el 42.64% es decir 499 personas corresponden a la población no económicamente activa de ellas 65 se dedican a estudiar, 265 a los quehaceres del hogar, 7 con limitación física o mental y 158 realizan otras actividades no económicas.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo los empleos de la comunidad se generarán de la realización de los alebrijes, dicho trabajo se ha convertido el empleo de la mayor parte de los ciudadanos, sin embargo, su remuneración es poca, lo mismo sucede con los productores de mezcal quienes su producto se vende a precios menores de lo que realmente es su costo.

Problemática

No se cuentan con empleos con condiciones de trabajo dignos en la población.

Objetivo: Impulsar empleos con condiciones de trabajo dignas para la población.	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Asegurar la generación de empleos.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Promover la capacitación laboral de las personas en edad de trabajar.	
1.1.2 Fomentar la mejora del ingreso y productividad de las y los artesanos de la comunidad.	

IV.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

El sector agroalimentario se compone de todas las actividades relacionadas con la generación de alimentos, a través de actividades como la agricultura, silvicultura, entre otras. La diversidad de nuestro país permite brindar a los consumidores alimentos y productos de origen vegetal, animal y fúngico.

En el municipio de San Pedro Taviche encontramos diversos sectores económicos que promueven el desarrollo de nuestra comunidad.

Sectores económicos.

En este sector se incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas. De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo la actividad principal de la población es la agricultura de temporal el principal alimento que se siembra es el maíz, de ahí en menor cantidad el frijol y la calabaza. El principal problema que presentan los agricultores durante los últimos años externaron es la sequía que se padece que no permite general el producto y para ello no se cuentan con apoyos suficientes por parte del gobierno.

Las infraestructuras de las presas en donde se realiza el almacenamiento de agua pluvial se encuentran en malas condiciones debido a que por falta de mantenimiento se realizan filtraciones en los muros lo que no permite conservar el agua.

Sector Secundario

Este sector se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario; fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias (electricidad, gas y agua, industria manufacturera, minería, agroindustrias, artesanías y construcción).

Producción de Mezcal

En la comunidad existen 6 palenques en donde laboran poco más de 50 productores que se dedican a producir mezcal de maguey de acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo la falta de apoyos económicos a los productores para la adquisición de sus equipos no permite un crecimiento en la producción del mismo.



Fuente: Trabajo de campo

Abasto y Comercialización

El abasto de alimentos y bienes de consumo se hace principalmente los días viernes en el mercado de Ocotlán de Morelos, entre semana se establecen vendedores que vienen a ofrecer sus productos en el centro de la población, además se una tienda DICONSA en donde los pobladores pueden obtener los productos a un precio accesible, así mismo existen tiendas particulares. De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo es que no se cuenta con un espacio en donde se puedan comercializar los productos que se generan en la población que permita incrementar la economía de la comunidad.

Problemática

Escasez de la producción y comercialización de los productos alimentarios en el municipio generan hambre en parte de la población del municipio de San Pedro Taviche.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

Objetivo: Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario del municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Fomentar la producción y comercialización de granos básicos, hortalizas, agaves del municipio de San Pedro Taviche.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Promover el desarrollo de capacidades en técnicos y productores para mejorar la productividad en los cultivos.	
1.1.2. Facilitar el acceso al financiamiento agrícola para pequeños y medianos productores.	
1.1.3 Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo de trabajo agroalimentario.	



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)														
TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	DEFICIENTE CRECIMIENTO EN LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO POR LA FALTA DE CONDICIONES ADECUADAS PARA SU DESARROLLO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	FORTALECER LA INVERSIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.	CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURIA DE OBRAS	2025	1,600,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100
TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	ESCASEZ DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN EL MUNICIPIO GENERAN HAMBRE EN PARTE DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS BÁSICOS, HORTALIZAS, AGAVES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO AGROALIMENTARIO.	REHABILITACIÓN DE LA PRESA EN EL PARAJE DENOMINADO “EL POLEO”	16.639534000000	96.538488000000	PRESIDENCIA MUNICIPAL REGIDURIA DE OBRAS	2024	300,000	FAISMUN	1 PROYECTO	180	PROYECTOS EJECUTADOS/ TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100

**Eje V. San Pedro Taviche con Infraestructura y Servicios Públicos para el
Desarrollo del Municipio**

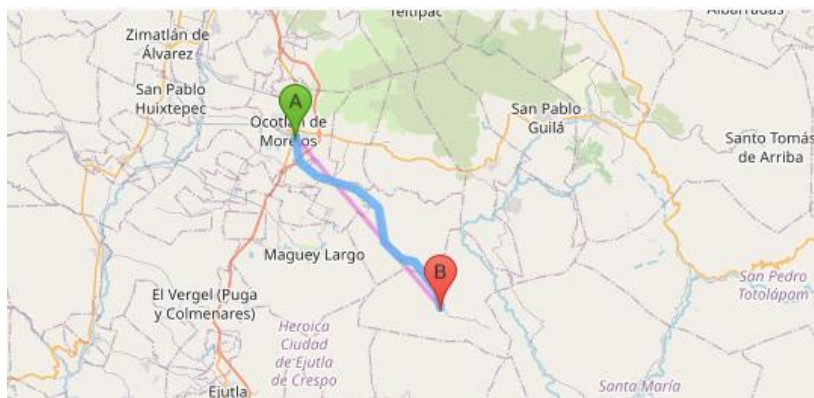
Infraestructura y equipamiento urbano

V.1 Comunicaciones y transportes

Para llegar al Municipio de San Pedro Taviche, tomando como punto de partida al Municipio de Ocotlán de Morelos, se accede por la carretera federal número 175 Oaxaca-Puerto ángel con un recorrido de 31 km. El camino actualmente se encuentra pavimentado por lo que el tiempo es de una hora aproximadamente.

Externaron los participantes de las mesas de trabajo que algunas calles de la población se encuentran pavimentadas pero la mayoría de vías se encuentran en terracería y están en malas condiciones, así mismo no cuentan con señalamiento viales que permitan una mayor movilidad a la ciudadanía.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo el municipio de San Pedro Taviche los únicos medios de transporte que la población utiliza para trasladarse del municipio a Ocotlán de Morelos y a la ciudad de Oaxaca de Juárez, es un autobús comunitario que es administrado por las autoridades municipales y también ofrecen de manera eventual el servicio algunas camionetas particulares, se cuenta con un sitio de taxis para poder trasladarse de una comunidad a otra.



Google Maps, San Pedro Taviche 2023

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo la distribución de los medios de transporte hacia el trabajo o el lugar de estudios utilizados por la población de San Pedro Taviche es de acuerdo a los tiempos de desplazamiento que va desde 1 hora a Ocotlán de Morelos y 2 horas a la ciudad de Oaxaca.

De acuerdo con el INEGI, 2020, 95.3% de la población acostumbró camioneta, taxi, como principal medio de transporte al trabajo. En relación a los medios de transporte

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

para ir al lugar de estudios, 96.6% de la población acostumbró camioneta, taxi como principal medio de transporte.

Problemática. La movilidad en el municipio es mala, debido al inadecuado mantenimiento de las vías de comunicación y la falta de transporte.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 16 16.6 y 16.8
Estrategia 1.1. Intervenir caminos y calles del municipio de San Pedro Taviche.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Realizar obras de construcción, ampliación y reconstrucción de caminos y calles.	
1.1.2. Mantener la infraestructura vial del Municipio de San Pedro Taviche	
1.1.3 Implementar la señalética en las vialidades de la población.	

V.2 Vivienda

De acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI (2020) el municipio de San Pedro Taviche cuenta con 389 viviendas de las cuales 359 son habitadas, 26 deshabitadas y 4 temporales.

Las viviendas de San Pedro Taviche se clasifican en familiares y no familiares de las 359 viviendas 337 viviendas son familiares 301 son nucleares y 36 ampliados y 22 no familiar son unipersonal.

De la viviendas antes mencionadas de acuerdo con el censo de Inegi, 2020 son conformadas por 4 habitantes en promedio, estas viviendas constan entre 1 y 5 cuartos que de acuerdo con el censo de población y vivienda Inegi, 2020 la mayor parte de la población cuenta con 2 o 3 cuartos el 42% que corresponde a 150 viviendas tiene 2 cuartos y el 32% que son 114 viviendas cuentan con 3 cuartos, a pesar de la mayor parte de la población cuenta con suficientes espacios para vivir existe un 14% que solo cuenta con 1 cuarto.

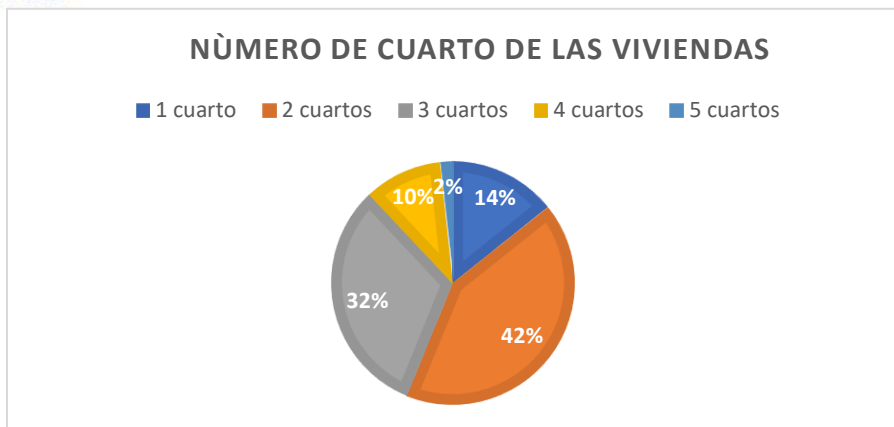
Los participantes de las mesas de trabajo identificaron los motivos de la falta de espacios siendo los siguientes:

- 1.- Falta de recursos para la construcción de más espacios de vivienda.
- 2.- Las familias son de menos integrantes.

Por lo que se debe impulsar el desarrollo de proyectos de viviendas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las familias que conforman el 14% que son los que cuentan con un solo cuarto.

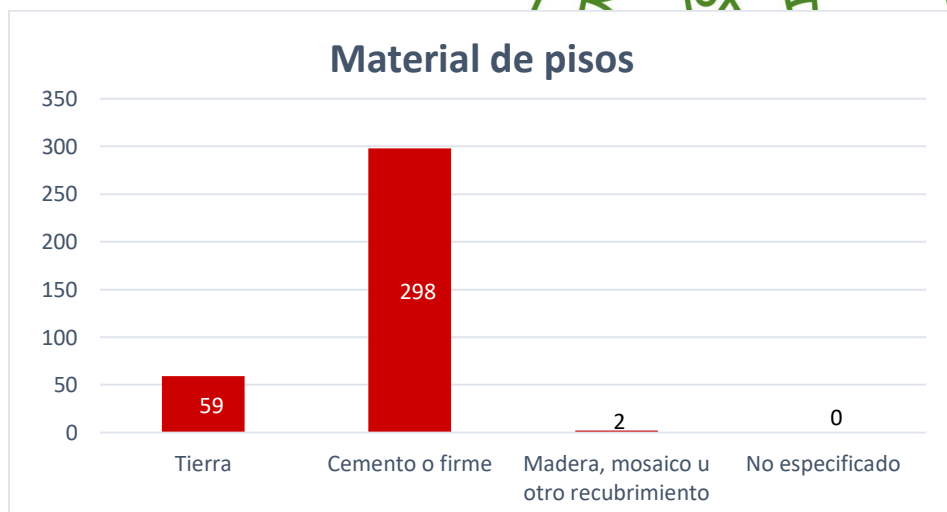
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

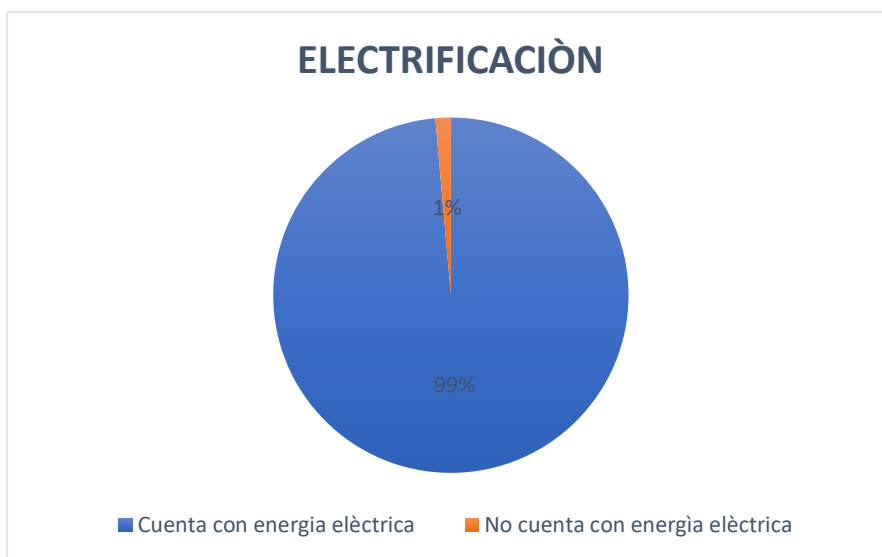
El material de los pisos de las viviendas de acuerdo al censo de población y vivienda Inegi, 2020 el 83% del total de viviendas cuenta con piso de cemento es decir 298 viviendas, pero el 16.43% aun cuentan con pisos de tierra y de acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo esto se debe a la falta de recursos para adquisición de materiales firmes que mejoren la calidad de los espacios de vivienda.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

Electrificación

El municipio de acuerdo con el censo de población y vivienda del Inegi, 2020 el 98.61 % de las viviendas cuentan con energía eléctrica es decir 5 viviendas del total no cuentan con el servicio de acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo esto se debe a que se empiezan a realizar asentamientos en áreas retiradas.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

Problemática: Existe rezago en la prestación de servicios e infraestructura en las viviendas lo que hace que la calidad de vida de la población sea mala.

Objetivo 1: Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población de San Pedro Taviche.	ODS. 1,6,7,9 1.4, 6.1, 7.1, 9.1
Estrategia 1.1. Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Gestionar recursos para mejorar la calidad de vivienda.	
Estrategia 1.2 Garantizar la infraestructura para reducir el rezago en servicios públicos	
1.2.1. Ampliar y rehabilitar la cobertura de energía eléctrica.	

V.3 Agua y Saneamiento

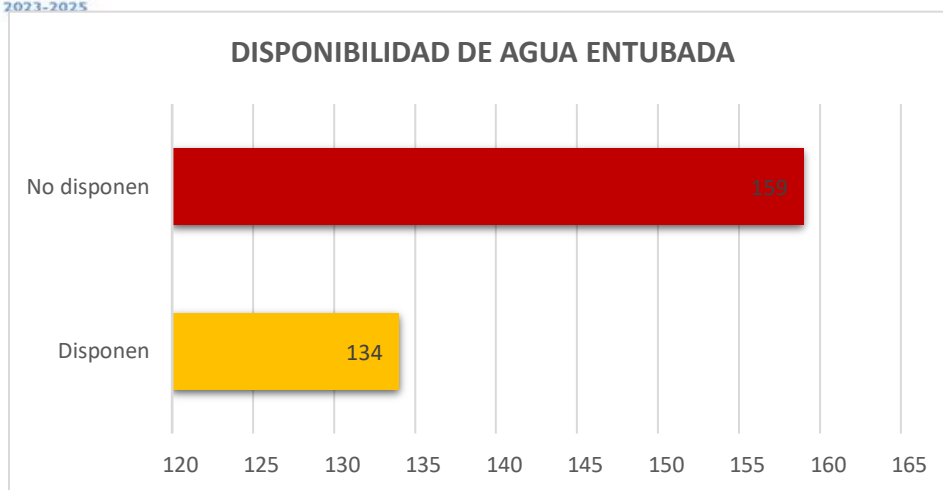
Agua

De acuerdo con el censo de población y vivienda del Inegi, 2020 134 viviendas disponen de este servicio y 159 viviendas no disponen del servicio de agua entubada esto se debe de acuerdo a los participantes de las mesas de trabajo a que no se cuenta con los recursos suficientes para tener una infraestructura que permita la obtención y/o captación del agua así como su distribución ya que su costo es elevado por la orografía en la que se encuentra ubicado el municipio.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

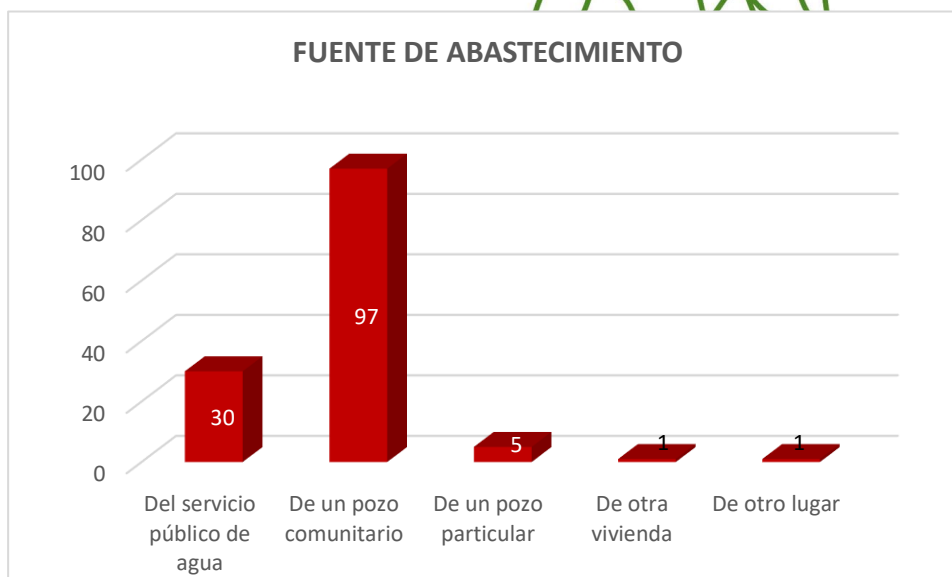
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

Las fuentes de abastecimiento de agua de las viviendas que cuentan con este servicio en su mayoría es obtenida de un pozo comunitario es decir 97 del total de viviendas que disponen del servicio y tan solo 30 es obtenida del servicio público, 5 viviendas únicamente cuentan con pozo particular.

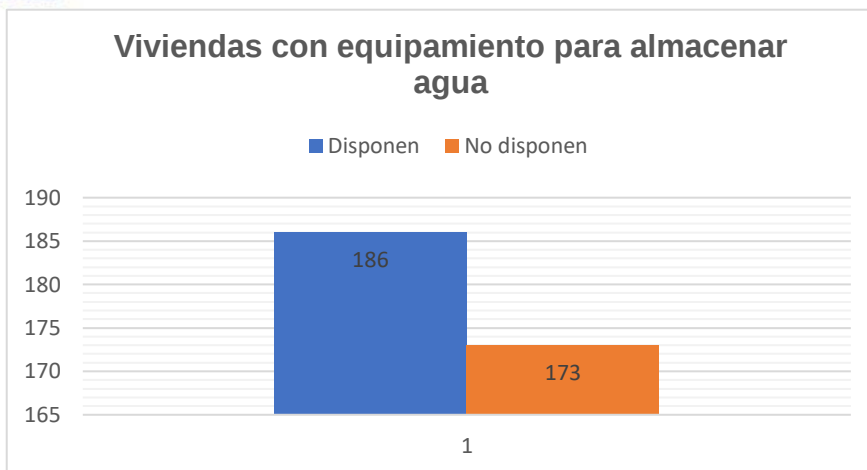


Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

La forma de almacenar el agua de las viviendas es a través de tinacos y cisternas 28 viviendas cuentan con cisterna y 186 con tinacos esto permite que tengan agua disponible para el uso de sus actividades diaria, sin embargo, la mayor parte de la población no cuentan con ninguno de estos almacenamientos por lo que se debe poner especial atención para brindar los medios que permitan a la población contar con el vital líquido.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

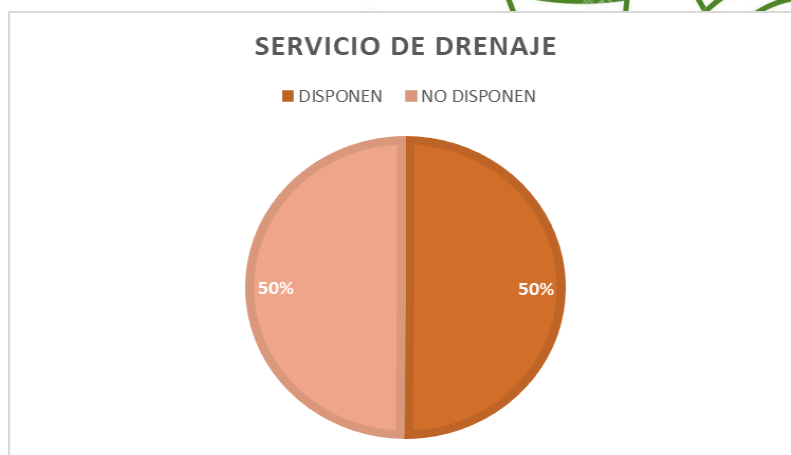


Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo la infraestructura de la presa con la que se cuenta para la retención de agua pluvial se encuentra en malas condiciones lo que no permite conservar el líquido durante un periodo largo por la filtración que esta tiene, ocasionando la escasez de agua durante tiempo de sequías.

Drenaje

De acuerdo con el censo de población y vivienda del Inegi, 2020 el 50% de la población cuenta con servicio de drenaje que corresponde a 180 viviendas, esto se debe a que no se cuentan con la condiciones orográficas para poder hacer la introducción del servicio.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo más del 50% de la población no cuenta con drenaje y esto se debe a la orografía del municipio lo que no permite realizar la infraestructura para desembocar los residuos, por tal motivo lo viable son la construcción de fosas sépticas, sanitarios con biodigestor.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

Problemática

La falta de infraestructura de agua entubada y sanitaria provoca enfermedades gastrointestinales frecuentemente en la población.

Objetivo 1: Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el Municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 1,6,7,9 1.4, 6.1, 7.1, 9.1
Estrategia 1.1. Fomentar el acceso a servicio de agua entubada de la población con carencias.	
Líneas de acción:	
1.1.1 Ampliar el sistema de agua entubada.	
1.1.2 Rehabilitar y dar mantenimiento al sistema de agua entubada	
Estrategia 1.2 Promover el acceso de la población a infraestructura de alcantarillado convencional y alternativas viables y adecuadas.	
1.2.1. Ampliar y rehabilitar la cobertura de drenaje	
1.2.2 Promover el uso de tecnologías alternativas para el tratamiento de aguas residuales.	

V.4 Infraestructura Educativa

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. De acuerdo con la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3°, menciona que: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación".

El municipio de San Pedro Taviche cuenta con tres escuelas; 1 de nivel preescolar, 1 de primaria y 1 de secundaria.

CLAVE	LOCALIDAD	ESCUELA	NIVEL	TURNO
20DJN1136O	SAN PEDRO TAVICHE	DON BENITO JUAREZ	PREESCOLAR	MATUTINO
20DPR0977Q	SAN PEDRO TAVICHE	LIBRO DE TEXTO GRATUITO	PRIMARIA	MATUTINO
20DTV0713G	SAN PEDRO TAVICHE	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	MATUTINO

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo la infraestructura de las escuelas se encuentra en condiciones regulares puesto que los edificios requieren mantenimiento y en algunos casos la construcción de aulas o techos como a continuación se menciona.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

ESCUELA	NIVEL ESCOLAR	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.		
		SERVICIOS DE AGUA	ELECTRICA Y COMUNICACIONES	INMOBILIARIA
Don Benito Juárez	Preescolar	Cuenta con alimentación de agua de la red municipal, no cuenta con bebederos y el uso de descargas de aguas residuales es a través de fosa séptica	Cuenta con energía eléctrica, sin telefonía fija, sin conexión a internet	La condición física de los sanitarios es regular, cuenta con 3 aulas, edificios sin estructuras atípicas, no cuenta con plan de protección civil, cuenta con cancha, el plantel no cuenta con techumbre exterior.
Libro de Texto Gratuito	Primaria	Cuenta con alimentación de agua de la red municipal, no cuenta con bebederos y el uso de descargas de aguas residuales es a través de fosa séptica	Cuenta con energía eléctrica, sin telefonía fija, sin conexión a internet	La condición física de los sanitarios es regular, cuenta con 10 aulas, edificios sin estructuras atípicas, no cuenta con plan de protección civil, no cuenta con cancha, el plantel cuenta con techumbre exterior.
Telesecundaria	Secundaria	Cuenta con alimentación de agua de la red municipal, no cuenta con bebederos y el uso de descargas de aguas residuales es a través de fosa séptica	Cuenta con energía eléctrica, sin telefonía fija, sin conexión a internet	La condición física de los sanitarios es mala, cuenta con 6 aulas, edificios sin estructuras atípicas, no cuenta con plan de protección civil, cuenta con cancha, el plantel no cuenta con techumbre exterior.

En el municipio de San Pedro Taviche se cuenta con escuelas de educación básica, de acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo el Jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJN11360, cuenta con dos aulas en mal estado que requiere mantenimiento, no se cuenta con un área de juegos para las niñas y niños, de igual manera se necesita material didáctico para la enseñanza de los alumnos, se requiere ampliación de las instalaciones de los baños, se necesitan butacas y sillas nuevas, no se cuenta con una cocina para que los alumnos puedan recibir sus alimentos de desayunos fríos.

La escuela Primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q, la cual cuenta con aulas completas pero que requiere mantenimiento, disponen de aulas de medios que requieren ser equipadas con mobiliario y equipo de cómputo nuevo, falta la instalación de Internet, también se carece de material didáctico y papelería para las actividades diarias en la enseñanza de las niñas y niños de esta institución, se necesita

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

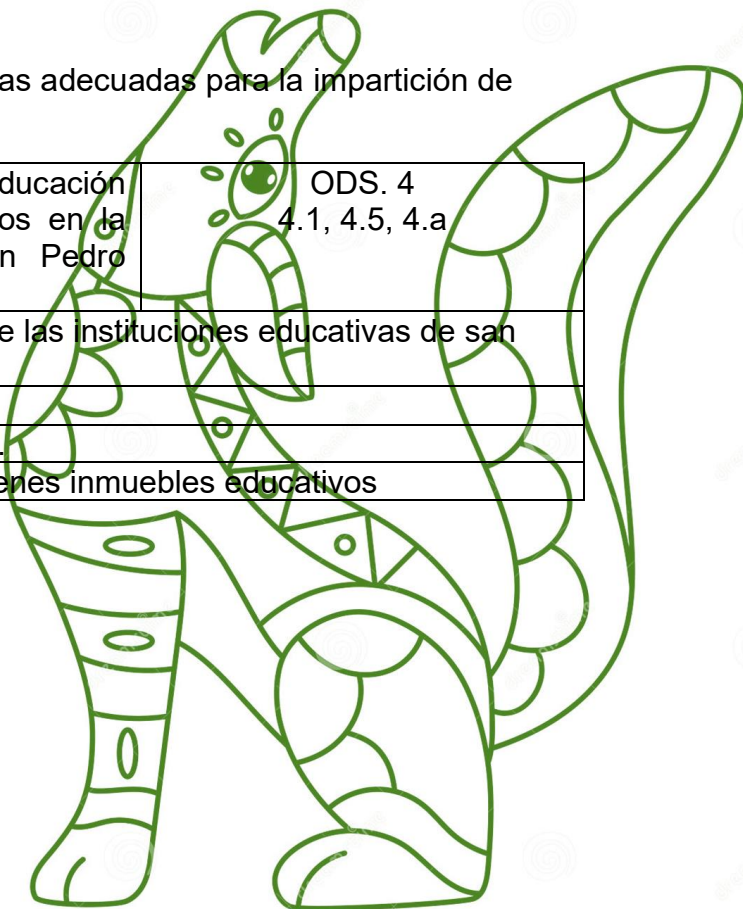
el techado del área de educación física, también es necesario adquirir butacas nuevas, darles mantenimiento a los baños de la escuela primaria.

En la escuela Telesecundaria CCT: 20DTV0713G se tiene muchas necesidades por ejemplo aulas en mal estado que requieren mantenimiento, carencia en la instalación de internet, falta de mobiliario y equipo de cómputo, falta de equipamiento a la biblioteca, se requiere del techado para la impartición de actividades físicas y culturales al aire libre, falta de mantenimiento en los baños y los televisores que son indispensables para las clases televisadas ya no sirven.

Problemática

No se cuentan con infraestructuras educativas adecuadas para la impartición de clases.

Objetivo: Garantizar el derecho a una educación equitativa e inclusiva, con espacios dignos en la educación básica del municipio de San Pedro Taviche.	ODS. 4 4.1, 4.5, 4.a
Estrategia 1.1. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de san Pedro Taviche	
Líneas de acción:	
1.1.1 Construcción de espacios educativos.	
1.1.2 Rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles educativos	



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025														
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)														
TEMA: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO O DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CALLES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURIA DE OBRAS	2024	1,500,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100
SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO O DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CALLES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS MINAS (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURIA DE OBRAS	2024	1,000,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100
SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO O DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CALLES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AVENIDA DEL TRABAJO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURIA DE OBRAS	2023	1,000,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100
SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO O DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CALLES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS MINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534000000	96.538488000000	REGIDURIA DE OBRAS	2024	1,400,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CALLES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PORFIRIO DIAZ EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534 000000	96.538488 000000	REGIDURIA DE OBRAS	2023	1,800,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100
SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CALLES.	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES: LAS MINAS, PINO SUAREZ, CUAUHTÉMOC, DEL TRABAJO, VICENTE GUERRERO, BENITO JUÁREZ, NIÑOS HÉROES, LÁZARO CÁRDENAS, HIDALGO, IGNACIO ZARAGOZA, MATAMOROS, MÁRTIR DE TACUBAYA, ALDAMA, MADERO, EL OCOTE, ADOLFO LÓPEZ MATEO, LAS FLORES, BRASIL, LOMA DEL OCOTE, PORFIRIO DÍAZ EL GAVILAN, LA CIMA, GALEANA, CORREGIDORA Y EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534 000000	96.538488 000000	REGIDURIA DE OBRAS	2025	1,800,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100
SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	IMPLEMENTAR LA SEÑALÉTICA EN LAS VIALIDADES DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN LAS CALLES MADERO, MORELOS Y DEL TRABAJO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534 000000	96.538488 000000	REGIDURIA DE OBRAS	2024	250,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100
SAN PEDRO TAVICHE	LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO ES MALA, DEBIDO AL INADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA FALTA DE TRANSPORTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	INTERVENIR CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CALLES.	MANTENIMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y EMBELLECIMIENTO URBANO.	16.639534 000000	96.538488 000000	REGIDURIA DE OBRAS	2024	250,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	PROYECTO EJECUTADO/ PROYECTO PROGRAMADO /100

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)														
TEMA: ELECTRIFICACION														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	EXISTE REZAGO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN LAS VIVIENDAS LO QUE HACE QUE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN SEA MALA.	CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO TAVICHE	GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA REDUCIR EL REZAGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIAR Y REHABILITAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE MADERO, DEL TRABAJO, LAS FLORES Y ADOLFO LOPEZ MATEO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534	96.538488	PRESIDENCIA REGIDURIA DE OBRAS	2024	1,200,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS/100
SAN PEDRO TAVICHE	EXISTE REZAGO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN LAS VIVIENDAS LO QUE HACE QUE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN SEA MALA.	CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO TAVICHE	GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA REDUCIR EL REZAGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIAR Y REHABILITAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SAN PEDRO TAVICHE	16.639534	96.538488	PRESIDENCIA REGIDURIA DE OBRAS	2024	900,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS/100

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

TEMA: AGUA POTABLE														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANITARIA PROVOCA ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES FRECUENTEMENTE EN LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FOMENTAR EL ACCESO A SERVICIO DE AGUA ENTUBADA DE LA POBLACIÓN CON CARENCIAS	AMPLIAR EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534	96.538488	PRESIDENCIA REGIDURIA DE OBRAS	2024	750,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS/100
SAN PEDRO TAVICHE	LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANITARIA PROVOCA ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES FRECUENTEMENTE EN LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FOMENTAR EL ACCESO A SERVICIO DE AGUA ENTUBADA DE LA POBLACIÓN CON CARENCIAS	REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA, MANTENIMIENTO DE PRESA Y DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN	16.639534	96.538488	PRESIDENCIA REGIDURIA DE OBRAS	2024	800,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS/100
SAN PEDRO TAVICHE	LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANITARIA PROVOCA ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES FRECUENTEMENTE EN LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	FOMENTAR EL ACCESO A SERVICIO DE AGUA ENTUBADA DE LA POBLACIÓN CON CARENCIAS	REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE TENACIO ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534	96.538488	PRESIDENCIA REGIDURIA DE OBRAS	2024	450,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS/100

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

TEMA: EDUCACIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION DE UNA AULA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA C.C.T CON CLAVE 20DTV0713G	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$ 700,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "LIBRO DE TEXTO GRATUITO" CLAVE: 20DPR0977Q	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$ 700,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV0713G	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$ 650,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

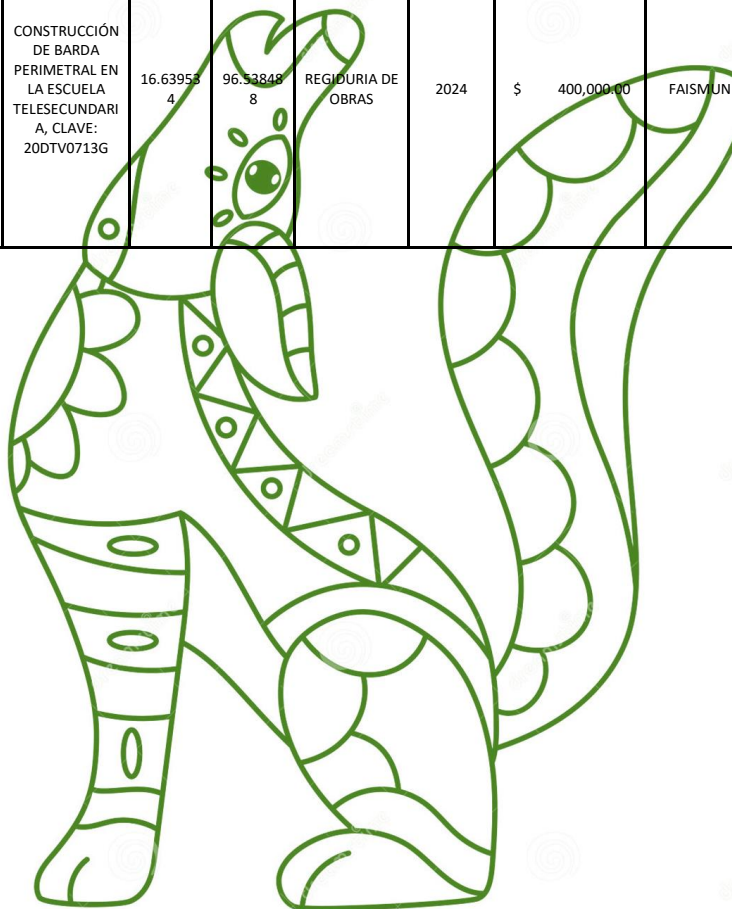
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EDUCATIVOS	REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$ 300,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$ 600,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "LIBRO DE TEXTO GRATUITO" CLAVE: 20DPR0977Q	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2024	\$ 1,200,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS "DON BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DJN11360	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2024	\$ 700,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100
SAN PEDRO TAVICHE	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ADECUADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES	GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA, CON ESPACIOS DIGNOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN PEDRO TAVICHE	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV0713G	16.639534	96.538488	REGIDURIA DE OBRAS	2024	\$ 400,000.00	FAISMUN	1 PROYECTO	359	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS /100

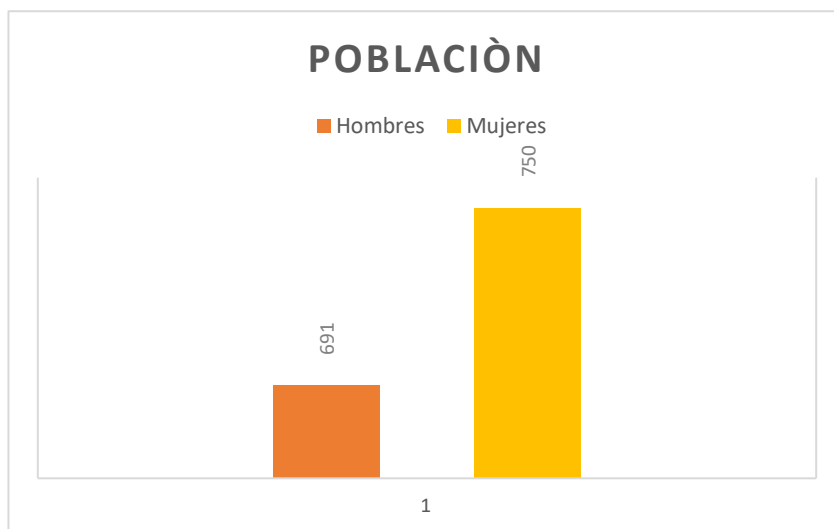


VIII. EJES TRANSVERSALES

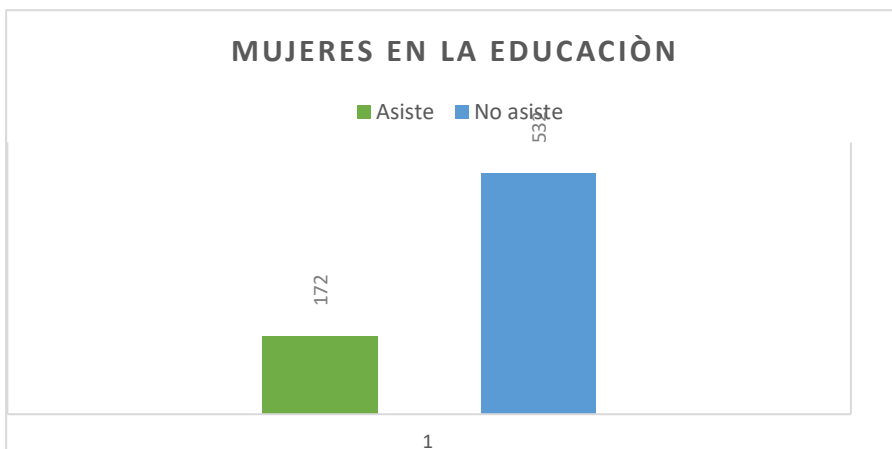
VIII.1 Igualdad de Género

Nuestro municipio se considera una política transversal que guiara las obras y acciones a realizar para lograr el objetivo de alcanzar empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género, ya que es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda Inegi 2020, la población de San Pedro Taviche tiene un total de 1441 de los cuales 750 son mujeres y 691 hombres es decir la mayor parte de la población son mujeres el 52%.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi,2020



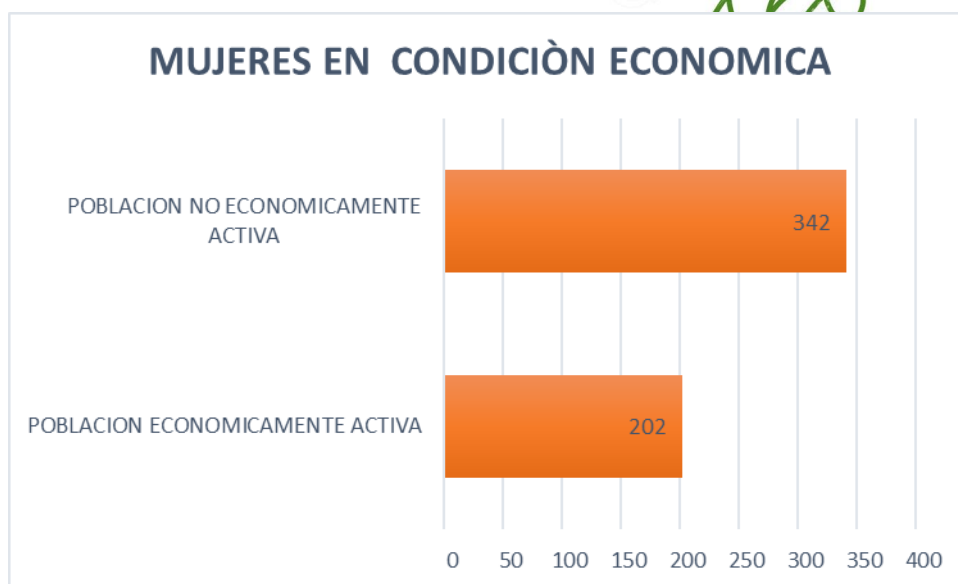
Fuente: Censo de población y vivienda Inegi,2020

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 de las mujeres mayor a 3 años son 704 de las cuales solo 172 asisten a la escuela y 532 no asisten.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda Inegi 2020, se registraron 359 viviendas. De éstas, 6.4% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 83.6% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Las mujeres que se encuentran en edad de generar economía son 545 de las cuales solo 202 es decir el 37.06% pertenece a la población económicamente activa y 342 a la población no económicamente activa.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

Los participantes de las mesas de trabajo externaron que las mujeres realizan el trabajo del hogar, así mismo la mayoría coadyuvan con el desarrollo de los trabajos que realizan sus esposos que es la elaboración de alebrijes por lo que son muy pocas las que pertenecen a la población económicamente activa.

Así mismo las mujeres únicamente realizan estudios hasta la primaria derivado de que forman sus familias a temprana edad por lo que se dedican a las labores del hogar.

La falta de programas de salud ha generado que las mujeres de la población puedan prevenir enfermedades por lo que los participantes de las mesas de trabajo externaron que es necesario buscar convenios con las diversas dependencias para acercar los diversos programas.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo no existe gran presencia o participación de las mujeres en el ámbito político, pero si en la participación como

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

actores sociales o representante de comités de escuelas dando aquí la importancia de que la mujer se involucre en la toma de decisiones y ocupe cargos públicos. Es por esta razón que se impulsara la mayor participación de la mujer en las asambleas y cargos comunitarios.

Durante este gobierno, los integrantes del cabildo municipal daremos seguimiento, para fomentar la equidad de género en el municipio, impulsado sensibilizar a la mujer tiene las mismas garantías que el hombre. En las elecciones de autoridades municipales para el trienio 2023-2025, se nombró a 2 mujeres en el cabildo municipal como regidora de educación y regidora de salud.

Problemática: Desigualdad entre hombres y mujeres de San Pedro Taviche en diversos ámbitos sociales y políticos.

POLITICA TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO		
Objetivo 1. Contribuir con la prevención de desigualdad entre hombres y mujeres para generar bienestar en la población.	ODS 5	ODS 1,4,6,8,9,10,15,16,17
San Pedro Taviche de Bienestar para todos y todas		
Estrategia 1.1 Promover el acceso igualitario a los servicios de salud para toda la población.		
Línea de acción 1.1.1. Gestionar las jornadas de salud ginecológicas a través del DIF estatal		
Línea de acción 1.1.2. Establecer programas de salud para la prevención de enfermedades en las mujeres.		
San Pedro Taviche Honesto, cercano y transparente		
Estrategia 2.1 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres.		
Línea de acción 2.1.1. Impulsar la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos.		
Línea de acción 2.1.2. Capacitar a las mujeres que acceden a cargos de representación municipal sobre funciones municipales y gestión de recursos.		
Línea de acción 2.1.3 Implementar una página de transparencia de la información municipal con acceso igualitario para hombres y mujeres.		
San Pedro Taviche con Seguridad y Justicia para vivir en Paz		
Estrategia 3.1 Erradicar la violencia de genero garantizando sus derechos.		

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

Línea de acción 3.1.1 Fomentar programas para dar a conocer los derechos de las mujeres y las niñas de la población.

Línea de acción 3.1.2. Implementar talleres en coordinación con las instituciones educativas en relación a la violencia de genero

San Pedro Taviche con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia 4.1. Garantizar el desarrollo económico de las mujeres.

Línea de acción 4.1.1. Generar convenios de capacitación para mujeres en coordinación con el ICAPET.

Línea de acción 4.1.2 Realizar programas de apoyo económico municipal para mujeres emprendedoras.

San Pedro Taviche con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio

Estrategia 5.1 Fortalecer los servicios públicos de forma igualitaria para hombres como para mujeres.

Línea de acción 5.1 Promover la construcción de infraestructuras sustentables



VIII. 2 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

Los Objetivos de desarrollo Sostenible de la agenda 2030 enfocados a los niños, niñas y adolescentes especialmente los relativos a la educación y la salud, la igualdad de género y la violencia contra la mujer, el trabajo infantil, la erradicación de la pobreza, el acceso a la justicia y la existencia de instituciones responsables e inclusivas, ayudará a reducir el riesgo de violencia en la vida de los niños y a ofrecer respuestas eficaces a los niños víctimas. Sin embargo, no alcanzar las metas relacionadas con la violencia contra los niños especialmente la meta 16.2 pondría en peligro los esfuerzos realizados en estas esferas y obstaculizaría el progreso social y económico en toda la agenda para el desarrollo por lo que para el municipio de San Pedro Taviche en una política transversal que al igual que plan estatal en cada uno de los ejes rectores será indispensable considerarse.

En San Pedro Taviche, las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a la educación y salud. Respecto a la educación, la población total de niñas, niños y adolescentes en un rango de edad de 3 a 14 años fue 377, de los cuales 87.27 % (329) asisten a la escuela; el 12.73 %, 48 de ellas, no asisten a la escuela (INEGI, 2020).

De acuerdo con los talleres realizados con respecto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, todas ellos poseen el acceso a educación, salud, vivienda, alimentación, respetando sus derechos, sin embargo, la problemática en con respecto a la educación es la no libertad de las mujeres para el estudio porque existen ideologías ancestrales de personas mayores y titulares de familia que no lo permiten. Así mismo los jóvenes no son tomados en cuenta en cargos de elección popular o consultados en temas para toma de decisiones que benefician a la población.

Respecto a la violencia infantil que pueda existir en la comunidad manifestaron los participantes de las mesas de trabajo que no existen dato de maltrato hacia a los niños en la comunidad.

Problemática. Desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectando su bienestar y crecimiento.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2023-2025

POLITICA TRANSVERSAL: DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.		
Objetivo. Garantizar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para garantizar su crecimiento y desarrollo integral.	ODS 1, 3, 4, 11, 12, 13, 15, 16	ODS 3, 4, 8, 10 11
San Pedro Taviche de Bienestar para todos y todas		
Estrategias 1.1 Promover el acceso a los servicios públicos de los niños, niñas y adolescentes.		
Línea de acción 1.1.1 Impulsar becas escolares municipales para niños, niñas y adolescentes.		
Línea de acción 1.1.2 Ampliar el acceso al sector salud de los niños, niñas y adolescentes.		
San Pedro Taviche Honesto, cercano y transparente		
Estrategias 2.1 Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en decisiones políticas del municipio.		
Línea de acción 2.1.1 Impulsar la participación de los jóvenes a ocupar un cargo de elección popular.		
Línea de acción 2.1.2 Fomentar la participación de los niños, niñas y jóvenes en las decisiones del gobierno municipal.		
San Pedro Taviche con Seguridad y Justicia para vivir en Paz		
Estrategia 3.1 Reducir la violencia de niños, niñas y adolescentes en el municipio.		
Línea de acción 3.1.1 Establecer programas que garanticen la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.		
Línea de acción 3.1.2 Implementación de programas para dar a conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con instituciones educativas.		
San Pedro Taviche con Crecimiento y Desarrollo Económico		
Estrategia 4.1 Asegurar empleos dignos para jóvenes en las actividades económicas del municipio.		

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

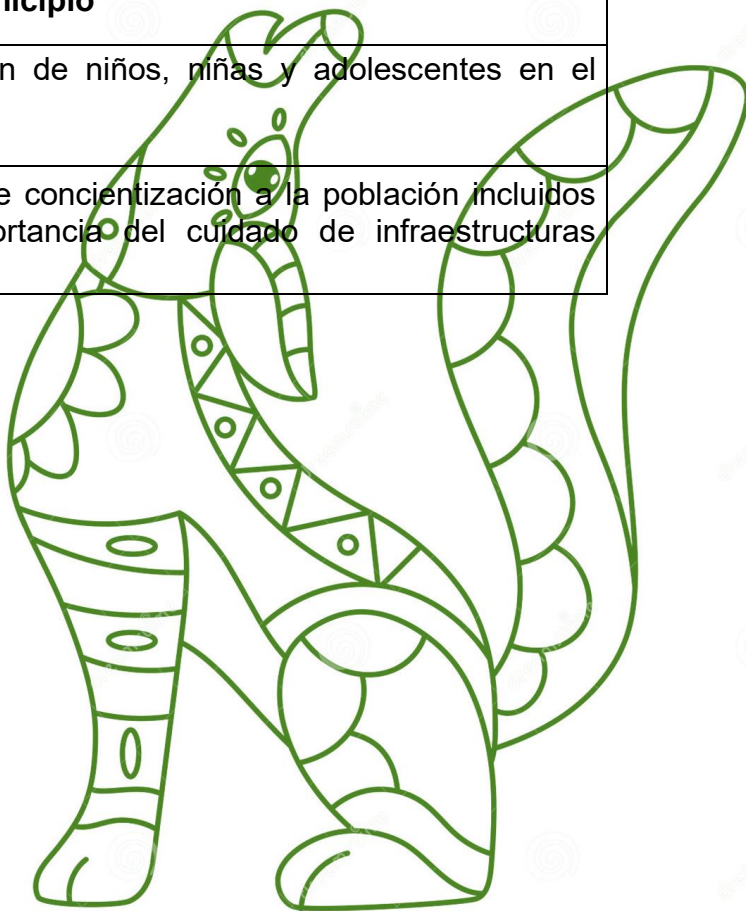
Línea de acción 4.1.1 Gestionar recursos federales y/o estatales para apoyar a jóvenes emprendedores.

Línea de acción 4.1.2 Promover capacitación laboral para jóvenes en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas.

San Pedro Taviche con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio

Estrategia 5.1. Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de infraestructuras públicas.

Línea de acción 5.1.1 Realizar talleres de concientización a la población incluidos niños, niñas y adolescentes de la importancia del cuidado de infraestructuras educativas



VIII. 3 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

El desarrollo sustentable permite satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, es decir, no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales, y tampoco lesionar el medio ambiente, ni a los seres humanos. Como se desprende de dicho concepto, no se pretende la no utilización de recursos, sino un uso coherente de los mismos. Esta coherencia consiste en compatibilizar el progreso económico con las necesidades sociales y medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos.

Residuos Sólidos

De acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI 2020, en el municipio de San Pedro Taviche el 45.45% de las viviendas separan sus residuos orgánicos e inorgánicos, mientras que el 54.55% aún no tiene la cultura de separar los residuos.



Fuente: Censo de población y vivienda Inegi, 2020

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo no se cuenta con un espacio donde se le de tratamiento a los residuos sólidos ni medio de transporte para realizar su recolección, por lo que la mayoría de la población lo que hace es quemar la basura y en algunos casos la entierran.

Erosión y deforestación

Existen grandes cantidades de rocas de tamaños considerables y de gran resistencia que son aprovechados y utilizados para la construcción de puentes, cimientos de casas, muros y revestimiento de las carreteras, debido a su fácil manejo además de que este recurso natural está disponible para todos los habitantes sin distinción alguna.

El desgaste de los suelos está presente en esta localidad debido a muchas causas, como el deslave de la tierra en cuevas o pendientes verticales, entre otras, ocasionando que las tierras se vuelvan infértiles y la producción sobre todo agrícola no sea la esperada, además de estos problemas también existe la tala inmoderada de los árboles, ya que no solo se extraen árboles secos, sino también aquellos que están verdes con el fin de venderlo, provocando con esto una fuerte deforestación en el Municipio y al mismo tiempo la erosión en gran medida de los suelos que fueron deforestados.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo la tierra se erosiona debido a los trabajos de minería que se han realizado en años atrás lo que ya no permite el crecimiento de las plantas, árboles, cosechas.

Uso racional de los recursos naturales y energías renovables.

En la actualidad, la sobreexplotación de los recursos naturales, en la mayoría de los casos en forma indiscriminada, ha tenido un alto impacto en el planeta. La desaparición de especies animales y vegetales es una realidad. La disminución de los recursos naturales nos afecta a todos. Por estas razones no solo las prácticas individuales del uso racional de agua y energía son importantes, sino que también son necesarias políticas ambientales que colaboren en hacer un verdadero uso racional de los recursos.

Por ello, corresponde a la autoridad municipal trazar un enfoque de sustentabilidad y buscar un equilibrio entre los habitantes de su comunidad y el medio ambiente que los rodea, de tal manera que se pueda obtener el bienestar social y el desarrollo económico al mismo tiempo, gran reto para los habitantes y para la autoridad municipal en turno.

Los recursos naturales se clasifican en renovables y no renovables. Los renovables son aquellos que a pesar de su utilización se pueden reproducir. Los principales recursos naturales renovables son los animales, como peces y plantas, los que, a su vez, dependen de otros recursos renovables para subsistir. El agua y el suelo también son recursos naturales poco renovables. Sin embargo, la sostenibilidad de estos depende del uso racional y equilibrado de los mismos. Los recursos no renovables son los que no se producen constantemente, como metales, minerales, petróleo, entre otros. Existen en cantidades limitadas, por lo tanto, cuando el ser humano sobreexplota estos recursos, se pueden acabar.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo en San Pedro Taviche no existe un uso racional de los recursos naturales, sus condiciones de vida no permiten darle un uso adecuado a la naturaleza una condicionante importante es la falta de agua, así mismo el que el municipio haya sido años atrás minero provocó la infertilidad de

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

gran parte de la tierra por lo que es muy difícil cultivar sin la utilización de químicos, dañando a un más el suelo.

Las energías renovables no son utilizadas en el municipio y esto ayudaría combatir la contaminación del aire, suelo y agua como es establecer el alumbrado público de manera solar o calentadores solares.

Problemática. El cambio climático, la sequía, el agotamiento de los recursos agrícolas en el municipio de San Pedro Taviche.

POLITICA TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.		
Objetivo. Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales para garantizar el cuidado del medio ambiente.	ODS 15, 6, 12, 13	ODS 2, 4, 5, 6, 11
San Pedro Taviche de Bienestar para todos y todas		
Estrategias 1.1 Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable para el beneficio de la población.		
Línea de acción 1.1.1 Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos.		
Línea de acción 1.1.2 Fomentar la concientización y educación ambiental como herramientas que generen bienestar, desarrollo y oportunidades en la comunidad.		
San Pedro Taviche Honesto, cercano y transparente		
Estrategias 2.1 Impulsar políticas públicas en materia ambiental en el municipio de San Pedro Taviche		
Línea de acción 2.1.1 Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables		
San Pedro Taviche con Seguridad y Justicia para vivir en Paz		
Estrategia 3.1 Garantizar el derecho de toda persona a un ambiente adecuado		
Línea de acción 3.1.1 Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.		
San Pedro Taviche con Crecimiento y Desarrollo Económico		
Estrategia 4.1 Impulsar proyectos sostenibles en el municipio de San Pedro Taviche		
Línea de acción 4.1.1 Promover la economía a través de la separación, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.		
San Pedro Taviche con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio		
Estrategia 5.1. Impulsar la generación de infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.		
Línea de acción 5.1.1 Evaluar el impacto ambiental previamente a la realización de las obras o actividades.		

VIII. 4 Interculturalidad.

San Pedro Taviche es un municipio perteneciente a valles centrales una de las ocho regiones que al igual que el resto de las demás del Estado de Oaxaca cuentan con un porcentaje de población indígena, que han ido perdiendo sus raíces como es la lengua materna, costumbres cultura, vestimenta, sin embargo, es necesario establecer políticas para coadyuvar a su conservación o en su caso recuperación.

Lenguas Indígenas.

Oaxaca es un estado que se caracteriza por su riqueza cultural y por su diversidad lingüística; así, la población hablante de lengua se distribuye en 15 lenguas principales, aunque la mayoría, es decir, el 90%, se concentra en cinco: la zapoteca, mixteca, mazateca, chinanteca y mixe. El resto se distribuye en las otras 10 lenguas descritas y, aunque su monto es menor, son importantes porque casi la totalidad de los que hablan la lengua indígena residen en Oaxaca.

De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo en el municipio hace aproximadamente tres generaciones se fue perdiendo la lengua materna que es la zapoteca. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Inegi 2020 de la población mayor a 3 años ya no habla la lengua materna.

Sin embargo, la auto adscripción indígena de la población solo 2 personas se consideran indígena por la forma de vivir.

Con base a la información anterior tanto de lenguas indígenas como la auto adscripción, se puede notar la existencia de un problema relacionado a los asuntos indígenas, pues a pesar de tener antecedentes indígenas y una lengua madre, la población ha ido perdiendo sus raíces, de acuerdo a comentarios de algunos habitantes es un tema que les preocupa por la pérdida de cultura, lo cual se tendría que considerar y establecer ciertas estrategias para mantener y hacer crecer sus tradiciones, lenguas y cultura.

Así mismo el desconocimiento de los derechos con los que cuentan por ser parte de la población indígena. Frente al inicio de esta nueva gestión gubernamental, este ayuntamiento tiene que contribuir a la necesaria tarea de construir una política dirigida a los pueblos indígenas de México. En la Agenda 2030 existen referencias directas a los pueblos indígenas, particularmente los relacionados con la dimensión colectiva de los derechos sobre la tierra (meta 1.4 y 5.a), los ingresos de los agricultores a pequeña escala (meta 2.3), el acceso de los niños indígenas a la educación (meta 4.5) y la no discriminación (meta 10.3).

Problemática. Pérdida de la cultura en la población del municipio de San Pedro Taviche.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAVICHE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025

POLITICA TRANSVERSAL: INTERCULTURALIDAD		
Objetivo. Garantizar los derechos de la población indígena para promover su bienestar.	ODS 1, 5, 4, 10, 16	ODS 3, 4, 6
San Pedro Taviche de Bienestar para todos y todas		
Estrategia 1.1. Impulsar el desarrollo y bienestar integral de los pueblos Indígenas.		
Línea de acción 1.1.1. Garantizar el acceso a los servicios públicos de salud, de todas y todos sin discriminación a la población indígena.		
Línea de acción 1.1.2 Promover la alfabetización y la conclusión de educación básica a través de apoyos a nivel federal, estatal y municipal.		
Línea de acción 1.1.3 Establecer programas para el fomento de la lengua materna a través de las instituciones educativas en coordinación con el gobierno del estado y el federal.		
San Pedro Taviche Honesto, cercano y transparente		
Estrategia 2.1 Fomentar la participación de la población indígena en las actividades de la administración pública de la comunidad.		
Línea de acción 2.1.1 Garantizar la participación de la población indígena en cargos de elección pública.		
Línea de acción 2.1.2 Promover espacios de atención ciudadana a la población indígena.		
San Pedro Taviche con Seguridad y Justicia para vivir en Paz		
Estrategia 3.1 Promover la aplicación de leyes de manera igualitaria sin discriminación a la población indígena.		
Línea de acción 3.1.1 Garantizar el acceso de la población indígena a la propiedad.		
Línea de acción 3.1.2 Implementación de programas para dar a conocer los derechos de la población indígena.		
San Pedro Taviche con Crecimiento y Desarrollo Económico		
Estrategia 4.1 Promover actividades productivas de la población indígena.		
Línea de acción 4.1.1 Implementar programas de apoyo económico a las actividades productivas de la población indígena.		
San Pedro Taviche con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio		
Estrategia 5.1 Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población indígena.		
Línea de acción 5.1.1 Promover obras de infraestructura básica, social para la población indígena.		

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El gobierno municipal 2023-2025 al realizar obras y acciones en la población se tienen que establecer esquemas de seguimiento y evaluación con el objetivo de asegurar que se cumplan con las metas establecidas buscando siempre el beneficio de la población y vigilando no existan desvíos de recursos.

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

Dicho seguimiento se dará a través de las áreas encargadas de implementar los recursos, así como el cabildo municipal, el área de contraloría social y los asesores externos del municipio.

Dicho seguimiento se verá reflejado en los expedientes integrados de obras y los formatos presentados digitalmente y de manera trimestralmente ante el Auditora de Fiscalización del Estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

X. ANEXOS

Matriz de consistencia

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=328>

Acta de priorización de obras

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=328>

Acta de Consejo de Desarrollo Municipal

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/328/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20SAN%20PEDRO%20TAV.%20ESCANEADA%202023.PDF>



XI. FUENTES DE INFORMACIÓN

Constitución y leyes federales: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Constitución y leyes estatales:

https://www.congresoootaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal.html

Constitución y leyes municipales:

https://www.congresoootaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_municipal.html

Censo de población y vivienda Inegi, 2020

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020.

Indicadores por Cobertura Geográfica, del INEGI, en el nivel municipal:

<http://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=20&lang=es#/geocov>

Las Carencias Sociales por Municipio, publicadas en el SISPLADE Municipal de Oaxaca: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/>

El Índice de Marginación que publica el CONAPO:

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad>

Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825293093>

Mapa Digital de México (INEGI):

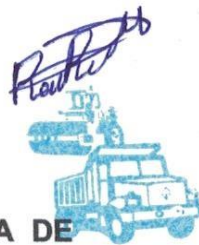
<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

(2023-2025)



REGIDURÍA
DE OBRAS

Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

INDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

INDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAVICHE, OAXACA PARA SOMETER A APROBACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del Palacio Municipal de San Pedro Taviche, Oaxaca., siendo las doce horas del día 30 de mayo del año dos mil veintitrés. El presidente Municipal de conformidad con los artículos 48, 49, 50 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando presentes los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca. -----

Los C.C. Rogelio Matías Vega **Presidente Municipal Constitucional**, Margarito Hernández Ruiz **Síndico Municipal**, Demetrio Muñoz Ramírez **Regidor de Hacienda**, Regino Ruiz Muñoz **Regidor de Obras**, Jaquelina Díaz Díaz **Regidora de Educación**, Asunción Muñoz Díaz **Regidora de Salud**, Benigno Muñoz Ramírez **Regidor de Policía**, Fausto Ríos Palma **Tesorero Municipal**, y Jesús Muñoz Hernández **Secretario Municipal**, QUIEN DA FE, para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, tal como se ha convocado con anterioridad para esta fecha, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.

VI.- SOMETER A APROBACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO: Estando presidida la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de asistencia, quien informa que se encuentran en su totalidad los integrantes del Honorable Cabildo. -----

DOS: Por lo que en uso de la palabra el C. Rogelio Matías Vega Presidente Municipal, manifiesta que encontrándose en su totalidad los Integrantes del Honorable Cabildo, procede a declarar formalmente instalada la Sesión de Cabildo Extraordinaria; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

TRES: En uso de la palabra el Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día al que se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; el cual, una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo si están de acuerdo en aprobar el siguiente orden del día. Todos se manifiestan a favor levantando la mano. Por lo que es aprobado por unanimidad. -----

REGIDURÍA
DE OBRAS

Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE POLICIA

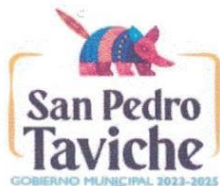
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

(2023-2025)



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Pedro
Taviche
Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE POLICIA
Mpio. San Pedro
Taviche
Ocotlán, Oax.
2023-2025

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche
Ocotlán, Oax.
2023-2025

CUATRO: Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual el Secretario Municipal a consideración de los miembros del Honorable Cabildo presentes, da lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometida a lectura, es aprobada por los miembros del Honorable Cabildo.

CINCO: Se realiza la verificación del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria; por medio de la presentación del informe de cumplimiento de acuerdos presentados por el Secretario Municipal.

SEIS: El Secretario Municipal cede la palabra al C. Rogelio Matías Vega, Presidente Municipal para continuar con el análisis del punto único en el orden del día, donde el Presidente Municipal pide a los integrantes del Honorable Cabildo **someter a aprobación el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.**

Considerando primero: El municipio de San Pedro Taviche, tiene personalidad jurídica propia y es un nivel de gobierno, conforme a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 primero y segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Segundo.** - El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de gestión de las políticas públicas que el H. Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico, social, abatir la pobreza, la marginación, el rezago social, impulsar el desarrollo humano estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática. **Tercero.** Conforme a lo estipulado por el artículo 43 fracción XV, XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca son atribuciones del Ayuntamiento formular, aprobar, y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de ahorro correspondientes. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Así mismo el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece como facultad y obligación del Presidente Municipal: elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración; mismo que en caso de ser aprobado, conforme al artículo 68 fracción V del ordenamiento jurídico citado, se publicara en la Gaceta Municipal o el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y serán remitidos a los poderes del Estado y al archivo general del Estado y el artículo 52 de la ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios municipales que nos señala que los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento. **Cuarto.** - El Plan Municipal de Desarrollo que pongo a su consideración, cumple con los lineamientos que establece la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, porque es acorde a los



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025



INDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Taviche,
Ocotlán, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.



estipulado por los artículos 33 y 34 fracciones I y II de la Ley de Planeación, los artículos 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de planeación, así como la agenda 20-30; es un plan realizado con la participación ciudadana de hombres y mujeres, que pertenecemos a San Pedro Taviche, por lo que les solicito a ustedes la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

Una vez expuesto, analizado y discutido el presente tema de la Sesión de Cabildo, por unanimidad se toman los siguientes: -----

ACUERDOS

ÚNICO: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de cada uno de las y los integrantes del cabildo municipal de San Pedro Taviche, mediante sesión extraordinaria de cabildo de fecha 30 de mayo de 2023 el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de San Pedro Taviche, notifíquese, publíquese y cúmplase.-----

SIETE: Una vez tomados los acuerdos, el C. Rogelio Matías vega en su carácter de Presidente Municipal de San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca, refiere que, si no hay asunto que tratar, declara clausurada la Sesión de Cabildo Extraordinaria, siendo las tres horas con cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

Se levanta la presente acta firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca para el periodo 2023-2025.



C. Margarito Hernández Ruiz
Síndico Municipal

C. Rogelio Matías Vega
Presidente Municipal Constitucional



C. Demetrio Muñoz Ramírez
Regidor de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

(2023-2025)



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



C. Regino Ruiz Muñoz
Regidor de Obra



Asunción Muñoz Díaz
Regidora de Salud



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. San Pedro
Taviche
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



C. Fausto Ríos Palma
Tesorero Municipal



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



C. Jaquelina Díaz Díaz
Regidora de Educación



C. Benigno Muñoz Ramírez
Regidor de Policía



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA
DE POLICÍA**
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.



C. Jesús Muñoz Hernández
Secretario Municipal



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025